

I MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 012 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2017**

Siendo las 11.30 horas el Presidente (S) del Concejo Municipal, Concejal Sr. Rolando Silva Fuentes, da por iniciada la Sesión en ausencia del titular por unos 5 a 10 minutos, para luego integrarse a la Sesión.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres. Felipe Vergara Lucero, Luis Gatica Polanco, Antonio Aguayo Suarez y Alfonso Nuñez Contreras. Actúa como Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez. Además, del Alcalde titular Sr. Mauricio Carrasco Pardo.

Se deja constancia que la Concejal Sra. Ana Cartes Orellana presente certificado que acredita estar con reposo médico del 11 al 16 de abril del año en curso.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: Dideco Maritza Verdejo Acuña; **Finanzas** Maria Ines Villarroel Pacheco; **Jurídico** Claudia Alvarez Alday; **Transito** Alicia Nieto Urrea; **Aseo y Ornato** Hector Aguayo Lorca, **Aseo y Ornato** Hector Aguayo Lorca; **Personal** Hector Sepúlveda Lucero.

Tabla: 1) Correspondencia; 2) Presentación Directorio de la Corporación Municipal de Deportes y Desarrollo Social; 3) Informe de Comisiones: **3.1.-**Comision de Educacion – Becas Municipales; **3.2.-** Régimen Interno – Análisis Política de Recursos Humanos; 4) Informe de Cometidos de Concejales; 5) Entrega de Propuesta de Modificaciones Presupuestarias Area de Educacion; **6)** Subvención Municipal Club de Cueva Espíritu Cuequero; 7) acuerdos extrajudiciales por daños a vehículos particulares por proyección de piedras; 8) Cuenta del Alcalde y **9)** Varios

I.- CORRESPONDENCIA

1.1.- Padres y Apoderados Jardin Infantil Pequeños Piratas de fecha 05.04.2017; Denuncian existencia de Barraca colindante que afecta el proceso de formación preescolar, solicitan fiscalización.

1.2.- Rosa Olivos Mena de fecha 05.04.2017; Solicita respuesta acerca de reposición de módulo artesanal, por destrucción, ubicado en Plaza Ignacio Carrera Pinto.

1.3.- Director de Obras Municipalidad de Quintero de fecha 07.04.2017; Remite nómina de permisos de edificación, resoluciones y recepción emitidos en los meses de enero, febrero y marzo de 2017;

1.4.- Memorandum N° 19/2017 de Director de Control de fecha 10.04.2017; Solicita Sesiones de la Comisión de Finanzas para Informe de Metas de Gestión 2016 e Informe Final del Balance de Ejecución Presupuestaria, año 2016.

1.5.- Encargada de Patentes Comerciales; Informa acerca de seguimiento de Respuesta de Concejo Municipal acerca de los puestos ubicados en la carpa instalada por el municipio efectuado por la labor de fiscalización de inspectores, durante el mes de febrero de 2017.

Sr. Gatica: Una pequeña mención usted me permitiría en el informe de comisiones, señalar que no se constituyó la Comisión de Ordenamiento Territorial pero si hubo una reunión técnica por lo que quiero informar en el punto 3, me permitiría informar es sobre el Hotel Mónaco y Puntilla Sanfuentes.

Así, se acuerda.

De la Correspondencia.

Denuncia de los Padres y Apoderados Jardín Infantil Pequeños Piratas

Sr. Presidente (S): Por la barraca de fierro que se encuentra colindante al Jardín Infantil, creo que debiera verlo el equipo técnico para ver qué es lo que se puede hacer, dado que la barraca igual estaba mucho antes que estuviera el Jardín Infantil, hay que ver un proceso de cómo se podría ver para que se trabaje y a la vez estudien los niños, que no exista peligro para los menores y menos para los apoderados, pero también darle la posibilidad a la persona que tiene la barraca de bajar sus materiales y sus movimientos que hace, creo que habría que planificar con un sistema de horario.

Sr. Gatica: Yo tengo otra opinión, creo que hay que ser más drástico, si viene cierto ese local existía de antes, el desarrollo de la comuna obliga a tomar medidas drásticas, pero espero que cuando tengamos nuestro nuevo Plan Regulador podamos resolver esos temas, pero hoy día es una molestia enorme.

El local está autorizado quizás para hacer algunas cosas, pero hay cosas que no está autorizado, como por ejemplo, se toma la calle y toda la vereda para hacer trabajos peligrosos lo hace con gatos, con horquillas, se hacen soldaduras en las veredas ni siquiera en la calle. Eso reviste mucho peligro, independiente de los niños que nosotros tenemos que proteger.

Por lo tanto, pido que se tomen todas las medidas que existen actualmente para que esa actividad deje de funcionar ahí. Como que hemos hecho mucha lista gorda con este caballero, creo que llego el momento, en este caso de apoyar a los apoderados del Jardín Infantil Pequeños Piratas porque estos problemas que tienen ellos ahí, no es solamente ahí, hay diversos lugares de la comuna de Quintero que este señor acumula fierros, chatarra, esa actividad no es que no se hagan, sino que se tiene que hacer porque ayudan a limpiar todas las chatarras que botan las grandes empresas e industrias de la Bahía de Quintero.

Considero que el lugar no es el apropiado para que desarrolle su actividad, por lo tanto insisto que debiera invitarse al Sr. Fernando Eltit, conversar con él y darle un plazo prudente para que retire sus actividades que está teniendo en ese lugar y los ponga, no se en Loncura donde corresponde, no puede estar en el centro de la calle Luis Cousiño, que es el centro de Quintero. Pido que tomemos medidas más drásticas no compatibilizar la actividad porque esa actividad no puede estar ahí

Sr. Vergara: Entendiendo la preocupación de los apoderados, no comparto la visión que tiene el Sr. Gatica, creo que es prudente, hoy el Plan Regulador que tenemos en Quintero, permite ese tipo de actividad, no solamente ahí, sino que en cualquier lugar. Si el plantea correr a esta persona o pedirle que ser vaya eso, tendría que hacer no solamente ahí, sino que en innumerables lugares,

donde se desarrolle actividades semi industriales que están alrededor de casas, de poblaciones. Es cosa de ir a darse una vuelta por los cerros, hay talleres mecánicos a los lados de las casas, al frente de Jardines, hay una serie de actividades que no se condice con el entorno a lo largo de toda la comuna.

Por lo tanto, creo que plantearlo de la manera que lo hace el Concejal Sr. Gatica es imprudente, considerando que este caballero lleva años en ese lugar, si bien es cierto comparto la preocupación de los estudiantes, pero hay que buscar un equilibrio.

Sr. Núñez: Lo que plantean los apoderados del Jardín es un tema súper atendible porque básicamente lo que a ellos le preocupa es el manejo del material que se hace en la vereda. En la vereda no tiene que haber ningún tipo de manejo, sobre todo entendiendo que ese es una calle súper estratégica hoy día para Quintero, en el sentido que tiene de tránsito en donde además genera un peligro que no es menor.

Por lo tanto si bien es cierto el Plan Regulador hoy día no nos da muchas herramientas para poder tomar el tema, le pediría Presidente que se solicitara una fiscalización tal como lo están pidiendo los apoderados y que se nos dijera al Concejo cual ha sido el resultado de esa fiscalización y cuáles van hacer las medidas que se van a tomar a la brevedad porque ahí estamos corriendo un riesgo no menor, insisto por las dos variables que se generan: primero es un lugar en donde no puede generarse ese tipo de trabajo que es la vereda y lo otro que no es menor, el sentido que tiene esa calle estratégica para Quintero.

Sr. Gatica: Comparto 100% con su postura Concejal.

Sr. Aguayo: Debido a este tema, también uno piensa y visualiza el tema de la comuna, hay vulcanizaciones que hace su pega afuera de la vereda como lo señala el Concejal Sr. Vergara y así muchos otros, hay trabajos que se hacen en las calles. No estamos pidiendo que se cierren las empresas ni mucho menos, pero sí que se pueda resguardar no solo a apoderados o a los alumnos del colegio, sino que a todo transeúnte que pase por la calle Luis Cousiño, porque Luis Cousiño hoy en día, es una calle del centro, de mucho flujo vehicular la que tiene que estar bonita y limpia.

Entonces con montones de fierro acumulados, con las maquinas ahí mismo que trabajan no es bueno, tanto por la visual y por la seguridad también. Hay que recordar que los niños o los apoderados que están solicitando esto son de pre básica, son niños que pueden correr que se les suelten de la mano del papa o a la mama, hay personas trabajando con soldaduras, la misma horquilla cualquier cosa, reitero de que si debe haber más fiscalización con esta empresa y otras que hacen su trabajo en las veredas, el cual todos somos libres de usarlas.

Siendo las 11,44 horas se integra el Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo en su calidad de Presidente del Concejo.

Sr. Alcalde: Mis disculpas a todos y cada uno de ustedes, estábamos en una contingencia que no es menor, estaban todos los dirigentes de una tremenda toma en Loncura.

Sr. Silva: Informar que agregamos un punto más a la tabla en relación al Informe de Comisión de Ordenamiento Territorial acerca de los inmuebles del Hotel Mónaco y Puntilla Sanfuentes. Estamos en la correspondencia.

Sr. Gatica: A mi extraña la actitud del Concejal, que además es una persona formada profesionalmente en temas urbanos, que tenga ese planteamiento respecto a esa actividad que se está haciendo, que nosotros sabemos que gran parte no es legal porque lo hace en la calle, en la vereda. Eso no puede ser.

Sr. Vergara: Se está hablando acerca de una queja que hay por parte de los Apoderados del Jardín Pequeños Piratas.

Sr. Alcalde: Si yo me reuní con los apoderados

Sr. Vergara: Lo que planteo es que el Plan Regulador el día de hoy, no nos permite filtrar los tipos de actividades por área porque hoy día, cualquier actividad que a uno se le ocurra la puede poner donde quiera. Doy otro ejemplo, hay una discoteque en Marchant Pereira con Vicuña Mackenna, por años funciono, está en una zona residencial, generó molestia a todos los vecinos de ahí y cuantos años alegaron, no pasó nada.

Ahora usted está hablando de Eltit que lleva años en ese lugar, desarrolla una actividad la que permite el Plan Regulador instalar. Lo que sí, le encuentro la razón es que afuera hay que regular los trabajos que realiza.

Sr. Gatica: Tampoco pueden caer chispas de ahí hacia el colegio

Sr. Vergara: Usted plantea una postura casi dictatorial un poco menos de ir y cerrar la actividad. Eso nosotros no lo podemos hacer.

Sr. Gatica: ¿Dije que cerraran el lugar, Sra. Ministro de Fe?

Sr. Vergara: Además, el Concejal Sr. Aguayo planteo algo muy atingente que no solamente en ese lugar se desarrollan actividades de esas características, en Undurraga también hay unas vulcanizaciones que tienen tomadas las calles con los autos desmantelados se ponen afuera. Si vamos a mirar miremos bien, no miremos solo en un lado.

Sr. Gatica: Aquí tiene una gravedad al lado de un Jardín con niños pequeños, van papas y mamas, eso les da una connotación particular a ese lugar.

Sr. Aguayo: Por eso hay que regularlo, pero si, tomar en cuenta que hay otros lugares también.

Sr. Gatica: Si yo tambien estoy de acuerdo.

Sr. Núñez: Sin duda, que hay medidas de corto, mediano y largo plazo, pero hoy día hay una medida que es súper urgente porque lo están diciendo los apoderados, se está haciendo un trabajo que no corresponde en un lugar donde no corresponde que son las veredas. Además, sumándome a lo que les planteaba al Concejo, que esa calle es súper estratégica para nosotros, tiene una sola dirección es centro de Quintero, por lo tanto debiese tomar alguna acción.

Sr. Alcalde: Mandamos a los inspectores, personalmente fui a ver el tema de la denuncia de los apoderados, efectivamente lo que planteaban los Concejales es cierto en Quintero, hay más de una actividad que se realiza en las veredas, que hay que ir regulando. No converse don Fernando Eltit, sino que con su yerno, don Cesar que es el que ve el negocio. Le dije, si bien las actividades, hoy

en día la comuna estamos trabajando en el ordenamiento interno, dado que hoy día no existe un Plan Regulador, no tiene determinado las distintas actividades o sea cualquiera hoy día, en Quintero cualquiera coloca un Pub donde quiera y cambia el entorno de los vecinos, no pasa nada. Por eso, que nosotros, ya que llevamos casi dos años y medio trabajando en el Pladeco, que hoy día viene el Plan Regulador apunta a eso, a regular.

Una vez, lo dije en una reunión, se tomó como chiste, pero es cierto hable del barrio rojo, que se asimilo al tiro a café, nada que ver el barrio rojo tiene que ver con las discotecas, con la bulla con todo.

Sr. Gatica: Barrio rojo tiene que ver con prostitución

Sr. Alcalde: Tiene que ver con todas las actividades nocturnas. No tenemos designada el área roja, Efectivamente, hay una actividad que se desarrolla, pero eso no lo autoriza a que utilice la vereda. Eso es.

En el buen convivir existen dos modos en la Municipalidad, una donde te envía al inspector a cursar la infracción y lo otro, es hablar con ellos. Yo fui a hablar con don Cesar, le manifesté, si somos vecinos, está el Jardín Infantil al lado, no corten la pasada con los camiones no hagan las actividades afuera porque saltan chispas a los niños cuando se bajan de los autos. Quedamos que esto no lo va a seguir haciendo, fuimos al aniversario del Jardín, fuimos juntos lo revisamos en que no va a seguir realizando actividad en la vereda.

Lo que no prohíbe como dice el Concejal, el barrio no se dice que no se puede hacer una actividad de ese tipo dentro, pero no fuera, esperamos que se cumpla, de lo contrario va a ser materia de infracción.

Sr. Silva: Por contar con un Plan Regular y por no contar con una decisión en tal sector formar algo y de ese sector nos saca un ejemplo, recuerdan que en Sesiones anteriores de Concejo, se tomó que en la Avda. 21 de Mayo iba a ser para un barrio rojo, todo lo que tiene que ver con la actividad nocturna. Se conversó, pero no se ha hecho porque razón porque un local nocturno, los mismos casos de la barraca se pueden colocar en cualquier lado de Quintero en estos momentos. Se puede poner en una población por no ponerle atajo ahora o trabajar en el tema.

El mismo caso de la barraca lo que está pasando con el tema del Jardín Infantil. Otro caso puntual, está la vista y paciencia de todos nosotros y por no regular el tema de las máquinas, no querer más maquinas en el centro se abre un casino chino, frente al Banco Chile porque en ese tiempo, nosotros tendríamos que haber regulado y ese tipo de casino no iría llegado. Ahora están las puertas abiertas para que llegue uno, dos o tres y se forme Quintero en un vendaval.

Sr. Alcalde: No hay nada que lo impida

Sr. Silva: No hay nada por no empoderarnos, el de dejar lugares específicos para este tipo de actividad para resguardar nuestra comuna.

Viendo la parte del Jardín Infantil, también para que pueda más adelante se pueda abrir una barraca en cualquier otro lado, va a pasar lo mismo lo que está pasando en el Jardín o bien puede poner un negocio de aquellos cerca del hospital o de un colegio

Sr. Núñez: Solamente para darle un poco de desarrollo el tema, creo que estamos hablando lo mismo. El tema es que hoy día, hay respuesta de corto plazo, que lo pide acá, dice esperando una respuesta positiva a nuestra solicitud se despiden atentamente, hay que responder a estos apoderados. La respuesta es que usted ya tuvo la conversación con ellos y que ustedes van a estar fiscalizando que la actividad se haga como se tiene que hacer no más.

Sr. Gatica: Y que denuncien en el Juzgado de Policía Local

Sr. Núñez: Entiendo que la Municipalidad y aquí hablo desde mi ignorancia del funcionamiento, no tiene un Departamento de Seguridad de Prevención de Riesgos. Entendiendo que la tiene, quizás también sería importante que revisaran si se está haciendo la labor como corresponde en términos de seguridad porque lo que plantea el Concejal Sr. Gatica, antecedentes que no es menor que a veces se hacen trabajos dentro que saltan chispas hacia el otro lado, ahí puede generarse un incendio o cualquier tipo de cosas, quizás sería bueno que el Departamento haga un informe también de cómo está funcionando ese tema

Sr. Alcalde: Una cosa no quita la otra, me entreviste con la Directora, las tías, con los apoderados no hay denuncias que salten chispas de un lado para el otro. La denuncia es por las actividades que realizan en las veredas que ocasionan las chispas, corta el tránsito por la vereda. Esa es la denuncia que hay, efectivamente lo comprobé, hay una camioneta que está colocada que es del local que está en la vereda, que la dejan pegada a la reja verde.

Nosotros pusimos en esa esquina una caja de seguridad, frente al Jardín, frente al colegio, justamente previniendo los accidentes pero hay vecinos que no conviven bien y estacionan los autos ahí.

Eso es lo que se supone que no deberían hacerlo más, de hecho entiendo que fue cursado en parte por la ocupación de la vereda, pero una cosa no quita a la otra y para cerrar un poco el tema del Concejal Sr. Silva para que no quede en el aire. Me imagino, que quiso decir lo mismo sobre lo que estamos trabajando, la decisión no es tomar que esto mañana se cambia en la comuna el uso de suelo, no es así. Quintero lleva dos años trabajando a punto de terminar el Pladeco, porque no lo tenía actualizado.

Postulamos al Gobierno Regional, se aprobaron unos fondos, no sé cuánto fueron para el Plan Regulador por M\$200.000. Ese estudio se está terminando, con ese estudio en la mano, es cuando nosotros empezamos a trabajar con los equipos técnicos para que pasen por el Concejo y la aprobación de Ordenamiento Territorial no es que sea decisión del Concejo o del Alcalde mañana decir sabes que mañana se definen los usos de las diferentes áreas. Ese estudio está a punto de terminar. Nosotros esperamos que dentro de fin de año o a mediados del próximo año, Quintero tenga su nuevo Plan Regulador, que tiene que tener concordancia con el Plan Regulador Regional que se aprobó el año pasado recién en el Consejo Regional.

Sr. Silva: Vamos a estar como 6 u 8 meses expuestos a que se abra una barraca, un casino chino o que se ponga un negocio nocturno

Sr. Alcalde: Mientras no cambie, pero distinto es con el tema de las maquinas que es un tema que lo planteamos la vez pasada, que era hacer una ordenanza municipal, puntualmente por ese tema.

Sr. Gatica: Lo único que puede decir, que hay que hacer una ordenanza sobre los espacios públicos, para eso no se requiere de un Plan Regulador se prohíban actividades en espacios públicos.

Sr. Aguayo, Como se hizo con el tema de las fachadas.

Sr. Gatica: Eso lo podemos hacer rápido, las multas pueden ser altísimas.

Sr. Alcalde: Son varias ordenanzas que hay que hacer. Una de ellas, para ver lo que está ocurriendo en el Pasaje Sordini, una tremenda inversión hoy día no hay una regulación del espacio. Hay que hacer una ordenanza que impida la ocupación de los espacios públicos. Hay que hacer ordenanzas, los reglamentos. Se hizo el reglamento de la Feria Libre y se ordenó al Feria. El de la Feria de Las Pulgas no hay ningún reglamento de uso, de la Feria de Artesanía, lo mismo. Si hay que hacer los reglamentos, ver los locales que no abren, entregarlos a la gente que necesite, no puede ser que tengamos Feria, que se organizan, uno quiere hacer un espacio turístico y durante el invierno se encuentra uno a dos abiertos, no puede ser, hay gente que lo arrienda. Esa ordenanza hay que hacerlas, todas.

Administrador, Con respecto al Plan Regulador obviamente cuando uno establece un uso de suelo distinto, no significa que el privado que estaba ahí por año pierde el derecho adquirido. Lo que paso ayer con Antofagasta con el sector de Isla Negra, se da un tiempo, que según dictamino la Contraloría fueron 10 años para que puedan trasladar su actividad.

Sr. Gatica; Se plantean como actividades de extinción.

Administrador; Claro no es como inmediato, por eso que el Concejal Sr. Gatica tiene razón, lo que hay que hacer es recuperar el uso del bien nacional de uso publico

Sr. Alcalde: Eso es. Vamos a contestar por escrito a los apoderados.

Sr. Gatica: Se nos va a informar porque el Concejal pidió que se nos informara cual va a ser si las medidas se toman y cuáles van a ser los resultados

Sr. Alcalde: Con respecto a esa actividad puntual, por supuesto hay que hacer una medición, no sacamos nada con pasar una multa e ir a conversar si la actividad sigue igual, si el resultado final es que no siga

Sr. Gatica: A lo mejor prefieren pagar la multa, como muchos empresarios, prefieren hacer eso.

Administrador; Fue a todos, cuando se cursó la multa porque efectivamente estaban haciendo labores de soldadura en la acera, fue el inspector, les pidió que sacaran todas las cosas.

Sr. Gatica: Y además son prepotentes se creen dueños de los espacios públicos.

Sr. Alcalde: A lo chileno creen que son derechos adquiridos, lo han hecho siempre. Hoy día, cuando queremos ordenar, te encuentras con estos choques, pero hay que ordenar no más, si hay que cursar partes hay que cursarlos no más.

Solitud de la Sra. Rosa Olivos- reposición de módulo artesanal Plaza Ignacio Carrera Pinto.

Sr. Gatica: Esto me recuerda a mí, a lo de Ulises, es lo mismo, dijimos que no íbamos a leer las cartas, Concejal Sr. Vergara, pero por lo menos referimos al tema yo mido en relación a Rosita Olivos, que lo que está planteando es, cierto, considero que se vuelve a cometer una injusticia igual que con Ulises.

Hay una responsabilidad del municipio en cuanto a dos temas o ella va a ser indemnizada o se le va a encontrar un espacio equivalente porque nosotros vimos que cuando se entregó el Rodoviario a muchas señoras las mandaron a la punta del cerro y ahí en la punta del cerro no vendían nada, además se enfermaron las pobres señoras porque era húmedo. Aquí, si la situación es similar el municipio creo que con la responsabilidad que él tiene la Municipalidad, debería entregarle un espacio equivalente, o sea que sea céntrico, con acceso a la población y que tenga las características turísticas y artesanales que tenía ese puesto.

Ahora lógico, a lo mejor se va a incurrir en un gasto, pero es así, cuando se hicieron los módulos en Sordini, se pensó que se iba a gastar tanta plata y fue bastante, fueron súper caros, diría incluso sobrevalorado sobre el precio normal, pero pido que a la Sra. Rosa Olivos, se le restituya un derecho que ella tenía que era el puesto, independiente de que el espacio sea municipal, todo bueno, independiente de eso, aquí hay un menoscabo para la Sra. Rosa Olivos.

Sr. Vergara: Entiendo que hay una postura del municipio que por ejemplo, a ella se le comento en una oportunidad que por razones estéticas y por decisiones de la administración de sacar la mayoría de los puestos de la Plaza de Armas, no se iba a seguir trabajando ahí porque eso obedece a que se está elaborando un proyecto para construir la nueva plaza.

Lo que sí, creo que no es prudente que es una falta de respeto que se le haya dicho en reiteradas oportunidades que se le iba a ser una cosa, que después se le iba a ser otra, que no hubo fechas claras, ella es una destacada artesana, ha sido invitada a distintas ferias a nivel nacional con sus productos, por lo tanto creo que no hay que faltarle el respeto a Isaura.

Confío en que el Alcalde, le dará una solución prontamente, así como lo ha hecho con otras personas, me imagino que en esta oportunidad igual va a ser así, ojala que ella se pueda a ir en el día de hoy con esa tranquilidad. Esperamos escuchar de parte suya, que si se le va a dar una solución definitiva a este tema para ver la posibilidad o de devolverle la plata que ella invirtió o de reubicarla en un lugar que sea un lugar bueno para que ella pueda desarrollar su actividad.

Sr. Silva: Todos ya sabemos lo que ha pasado con la Sra. Rosa, el mismo problema que hemos tenido con varios artesanos que han estado ahí. Si ahí, había 20 puestos, tenía que haberse consumido los 20 puestos y no hemos tenido estos problemas que estamos teniendo ahora hoy en día. De tenía, haberse separado del que trabaja o no, se tenía que haberse hecho los 20 puestos. Hay muchas personas que estamos viendo hoy en día, que no le hicieron los 20 puestos, que no han trabajado y están ahí.

Sr. Alcalde: Hubo puestos que no abrieron en todo el verano

Sr. Silva: Se vio eso antes que se construyeran, se quedó en que se iba a estudiar, hay un arrastre que tenido estos problemas por casi dos años, creo que hay que tomar cartas en el asunto, así como hablaron los Concejales Srs. Gatica y Vergara, ver cómo se puede solucionar este problema, siendo por la vía de la restitución o bien por una vía de compensación, de lo que se hizo. De esa forma, de

una vez por todas darle un término porque está ocurriendo que todas las semanas hay una carta de los puestos, que de otro puesto. Es un tema que teníamos que haberlo tenido zanjado hace mucho rato.

En estos momentos no es que se esté jugando con los contribuyentes de la comuna sino que se tiene que ver y tomar cartas en el asunto ahora ya para no todas las semanas estamos con lo mismo por no haber trabajado un tema antes, se tenía que haber hecho, si habían 30, 30, no hubiéramos tenido este problema.

Sr. Aguayo: Reitero el compromiso que tiene que tener el municipio con la Sra. Rosa. En la Sesión anterior también tuvimos el caso de Ulises y esto da porque obviamente hay algo que no se hizo bien, estamos ahora trabajando en un nuevo reglamento que pasara como ordenanza para el funcionamiento de la Feria Artesanal, pero si como esta es facultad del Alcalde, como sugerencia en verdad es que esto sea respondido en la brevedad porque esto ya viene de abril de 2016 y a la fecha no hay ninguna respuesta. La sugerencia es que se dé una respuesta concreta, concisa y lo antes posible a la Sra. Rosa y a otros artesanos que están en la misma situación.

Sr. Núñez: Lo que pasa es que tengo la misma visión que tiene el resto de los Concejales en términos de la respuesta, pero también sería importante parar y revisar cuantos son porque si no van a seguir llegando todas las semanas uno más, uno más y vamos a estar diciendo lo mismo y al final del día, no vamos avanzar, sería conveniente que revisara cuantos son efectivamente y para tranquilidad suya, ya el nuevo reglamento, en el primer acuerdo de la Comisión que presidió es que se va a ser una ordenanza a raíz de una solicitud del Concejal Sr. Gatica y el equipo técnico que estaba ese día, lo tomo a bien porque la ordenanza de alguna forma, permite regular de otra manera. Ese es el camino y reiterar el tema de revisar, efectivamente cuantos son porque es un tema que puede ser una ola que no para nunca.

Sr. Alcalde: Quienes son los que abren y no abren también, quien es artesano y quien no es artesano, quien revende y quién no.

Sr. Gatica: La ley pareja no es dura, eso hasta en la biblia sale. Considero que en el Pasaje Sordini es un espacio privilegiado, o sea es lo mejor que tenemos y nosotros sabemos que hay un desequilibrio en la forma como se han entregado esos espacios. Sacar una puntita a uno, no significaría nada para que Rosita, Ulises y a lo mejor un tercero, puedan tener resuelto su tema. Se haría justicia y que le vaya bien a usted Alcalde, el Concejo quedara bien.

Lo más importante es que hay un sentimiento de injusticia, los mismos locatarios, ro porque este caballero se le da más, tiene más espacio, nadie dice nada. En esto hemos sido reiterativos en el Concejo, no lo hemos planteado una vez, lo hemos planteado 10 veces, pido al Alcalde que revise esa parte para que estos contribuyentes Ulises y Rosita puedan tranquilamente realizar su actividad artesanal.

Sr. Alcalde: Primero que todo, creo que es fundamental todas estas buenas intenciones que hemos tenido hace mucho rato, este no es tema que se tocó, este miércoles en reunión porque llego la carta de Rosita, es un tema que hace rato se está tocando el tema de los espacios públicos en la comuna de Quintero. El tema de los ambulantes, el tema de la feria que se ponen en la Plaza de Armas, los artesanos que se colocan en el verano o artesanos que revenden en el borde costero con o sin permiso, hay que normarlos.

Llevamos tres años en buenas intenciones, pero todavía no sacamos una Ordenanza Municipal que regule esto, hay que hacerlo, algunos le va a doler a otros no les va a doler, pero hay que partir con el proceso de ordenamiento. Hay puestos donde definitivamente hay que quitarlos aunque les duela, algunos les va a doler, porque o si no va a seguir como ha funcionado en la comuna como hace 20 años, que pasa de un periodo a otro, no se regula.

El caso específico de la Sra. Rosa Olivos, no le sirve de mucho escucharla nuevamente, he pedido las disculpas personales porque se ha cometido una injusticia con ella, de una u otra forma con ella, no le voy a quitar el piso a los equipos técnicos porque es feo que públicamente el Alcalde se lave las manos y descargue sobre los equipos técnicos de la Municipalidad que en su minuto, se hizo un levantamiento.

Comparto lo que dice los Concejales, tomo lo que planteo el Concejal Sr. Aguayo en la sugerencia porque finalmente no puedo responsabilizar al Concejo Municipal del otorgamiento o no del permiso porque es una facultad privativa del Alcalde, no del Concejo Municipal, por lo tanto cuando ocurren estas cosas la responsabilidad no es del Concejo, el Concejo no tiene la responsabilidad que yo entregue o no permiso. Se estila mucho que se dice que el Concejo no quiso, siendo que la autorización de los espacios públicos son responsabilidades del Alcalde con sus equipos técnicos. Por lo tanto, si otorgamos o no un permiso en el Pasaje Sordini depende del Alcalde y no del Concejo Municipal.

La palabra muy bien utilizada del Concejal Sr. Aguayo que eso genera al Alcalde que se haga justicia con lo que está ocurriendo y también así lo han pedido los Concejales. Hay una cosa que caracteriza a este Concejo a diferencia de muchas municipalidades, que trabaja en conjunto con el Alcalde, en otras municipalidades el Alcalde no pesca lo que el Concejo dice o el Concejo tampoco hace lo que dice el Alcalde, en nuestro caso siempre hemos llegado a un acuerdo.

Para mi es importante también la decisión del Concejo, no tengo ningún inconveniente en pedir disculpas públicas y nada nuevo porque todavía no entiendo del porque no se construye, aunque el Concejal Sr. Gatica no lo creas porque es un tema que lo venimos de hace rato hablando. No voy a partir del principio porque queda uno fuera u otro adentro, no me voy a meter en eso, pero finalmente la Sra. Rosa quedo afuera del tema, es una de las pocas que habría el local. Llegamos a un acuerdo entre las dos con la Rosita, que al principio era indemnizar pero se negó porque le interesa contar con el local, quedamos en que se lo íbamos a hacer y finalmente la otra vez, nos reunimos lo conversamos y el espacio lo tiene asignado en el Pasaje Sordini, en la esquina, que podemos hacer dos módulos que está autorizada la construcción, independiente que vayamos a quitar otro o no. Me comprometí con ella en ese espacio.

Con el Gualdo, que quisimos hacer una medida de mitigación. En el verano, la Municipalidad arrendo una carpa con tres módulos para Rosita, don Ulises y para Gualdo, el espacio definitivo donde va a quedar. Ahora, entendí perfectamente que ella no lo ocupo porque no era lo que ella necesitaba, tiene otro tipo de materiales, no tiene la posibilidad de traerlo todos los días y llevárselo para la casa, por lo tanto nosotros quisimos darle una medida de mitigación por el verano, pero efectivamente a otra persona le sirvió

Acto seguido, nos volvimos a juntar con ella, ha tenido la paciencia del mundo, hemos llorado juntos el tema, está autorizado, tiene su espacio para la tranquilidad de ustedes. Ahora debe estar pensando, cuando. Lo conversamos con el equipo técnico, más rápido de lo que estás pensando porque en realidad es un compromiso que tenemos los dos, más allá de Alcalde a un

contribuyente, aquí en la comuna a diferencia, uno no puede decir contribuyente a uno la gente lo conoce, conoce lo que hace, conoce lo que fabrica, lo que no fabrica, yo soy de acá y conozco a cada uno de ellos, por lo tanto estoy claro de que se ha cometido una injusticia.

El lugar donde va a quedar es el lugar donde ella quiere, va a ser como una mínima forma de devolver lo mal que lo ha pasado porque lo ha pasado re mal, si bien ella tiene sus actividades, se ha defendido por otros lados, pero en realidad hoy no tiene un puesto que ella tenía. En compensar un poco lo mal que lo ha pasado si uno en el fondo le podemos entregar el espacio, vamos a construir el modulo, pero el mal rato que lleva un año y medio no se lo va a quitar nadie.

Por eso, le pedí el otro día disculpas en privado, soy bastante hombrecito y no me va a ser más grande ni más chico, pedir las públicamente, pero va a quedar ahí porque entiendo que lo ha pasado re mal, por un desarrollo en la comuna nos estamos pareciendo a lo que hace el país, que tiene que desarrollarse, pero muchas veces el país pasa sobre las personas y aquí hicimos eso. Va a tenerlo súper rápido, Rosita.

Sr. Silva: Con respecto a lo que está pasando en el Pasaje Sordini, un puesto ya más o menos fue solucionado con el tema de la Sra. Rosa, para evaluar todo lo que aconteciendo en ese Pasaje, todo de punta a punta, ¿vamos a esperar que saquemos el reglamento y la ordenanza? , porque prontyo llega septiembre, octubre y llega el verano y tienen problemas de nuevo.

Sr. Alcalde: Vamos a trabajar súper rápido en esta ordenanza, ustedes lo aprueban porque también me tiene preocupado. Es una mezcla de todo, de los abusos que hay con los espacios públicos lo que plantea el Concejal Sr. Gatica, uno súper grande, otro más chico, claro. A pesar de la gran inversión, no se está aprovechando, si nos paramos de esta reunión y nos vamos para allá, no deben haber hoy día abierto más de dos o tres módulos, siendo que se ha invertido cerca de M\$500.000.-, entre el cambio de piso, levantamiento de suelo, además pusimos iluminación que no tenía la plaza al lado de los módulos por el tema de seguridad. Hay que regular.

Lo mismo que paso en el verano en la Plaza de Armas, se sacaron unos módulos que estaban viejos, para mitigar el tema, la Municipalidad arrendo una carpa carísima para los 10 artesanos que vinieron a solicitar un lugar para trabajar, resulta que después mandamos a los inspectores, a la Jefe de Patentes y había arrendado. Es gente de Quintero. Eso hay que regularlo.

Solicitud del Director de Control solicitando reunión de Comisión de Finanzas.

Sr. Alcalde: Que el Presidente de la Comisión de Finanzas, Sr. Aguayo, agende la Reunión con el Director de Control.

S. Municipal: Considerar que el próximo miércoles es festivo por la aplicación del Censo de Población y Vivienda. Podría ser el día miércoles 26 de abril, a las 9,00 horas y terminar a más tardar a las 10.45 horas porque a continuación esta la Sesión del Concejo que incluye la Cuenta de la Gestión Municipal año 2016.-

Sr. Núñez: Al menos salvar una reunión de Comisión porque está solicitando dos fechas distintas, pero salvemos una de esas.

Sr. Alcalde: Propongo que el Concejal Sr. Aguayo vea la agenda y solo cite usted como Presidente de la Comisión.

Sr. Gatica: Lo único que pido que la Concejal Sra., Cartes tiene problemas con una fecha que no va a estar, entonces por favor no hacer dos Sesiones de Concejo porque la pueden perjudicar.

S.Municipal, Considerar que se encuentra con reposo medico hasta el 16 de abril, el próximo Concejo es el día 26 de abril.

Informe de Patentes Comerciales

Sr. Vergara: En primer lugar, agradecer a Beatriz Verdejo por elaborar este informe y también porque se solicitó a través de un Concejo, es muy operativa, lo hizo llegar. Algunas de las conclusiones que se puede sacar, es que variaron los días donde se hizo la visita, se puede observar que no hubo atención. Por ejemplo, hubo un día donde hay dos personas sin atención, dos puestos sin atención, otro día uno, todos los días habían algún puesto sin atención.

Esto en base a lo que estuvimos hablando anteriormente, quien se merece o no poder trabajar en un puesto de verano y los otros puestos de artesanía

Sr. Alcalde: Este informe que plantea el Concejal Sr. Vergara que entrego la Sra. Beatriz, que es un informe para trabajar sobre una base. Esto fue lo que me pidió el Concejo que Patentes fuera día a día a fiscalizar los puestos de artesanía que habrían los que no habrían, los permisos de carro que no son de la comuna porque hay gente que saca el permiso y después lo arrienda.

Este informe merece ser tratado en una Sesión de Comisión de Ordenamiento Territorial.

Sr. Núñez: Solamente para darle la certeza que hay varios lineamientos que ya tenemos claro en el Concejo y en una de esas es que la forma del como ya sea a través de un permiso o a través de un comodato se va a entregar los puestos a los artesano, una de las condiciones que va a ser una vez al año y en ese año, se va a revisar si atiende sí o no, si es realmente la dueña que está atendiendo. Son criterios bastantes claros, que de alguna forma he ido leyendo en el Concejo, ha quedado estipulado en el documento.

Este tipo de informe que nos envía la Sra. Beatriz nos fortalece más aun para tomar decisiones porque no va a ser fácil, pero hay que hacerlo porque o si no vamos a estar dándonos vuelta siempre en lo mismo, para tranquilidad suya y del Concejo los criterios están siendo tomados y uno de eso es que estos análisis van a ser sin duda puestos sobre la mesa

Sr. Vergara: Este informe obedece a la carpa que se instaló en la Plaza de Armas.

Sr. Gatica: La Fuerza Aérea no ha dicho nada.

Sr. Alcalde: Sobre la carpa, fue consensuado por la premura se supone que este año ya va a estar intervenida la plaza y no debería ocurrir.

Sr. Silva: Se ve la fiscalización del día 10 de febrero en adelante, voy a revisar las actas de cuando con mi persona denuncie esto al Concejo con las irregularidades que están pasando en la Plaza de Armas con los puestos que están arrendados, por eso quiero ver las fechas primero para pronunciarle a este informe, lo voy a estudiar porque tengo antecedentes también que habían más puestos arrendados.

II.- PRESENTACION DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y DESARROLLO SOCIAL.

La Corporación había pedido audiencia para presentarse formalmente ante el Concejo Municipal y que el Concejo Municipal conozca como quedo conformada la Corporación.

Como es sabido y creado por el cuerpo colegiado, en la administración que llevamos juntos, se tomaron dos decisiones súper valiente y trascendentales para la comuna, lo más probable que como esto es nuevo, no todas las comunas tampoco toma esta decisión los Concejos Municipales, creamos la Corporación de Cultura que partió muy pequeñita con todo sus bemoles que tenía, pero hoy ya la Corporación de Cultura está conformada, tiene un calendario de actividades importante durante el año y todos nosotros de una u otra forma hemos participado de un espacio que no tenía la comuna antes.

Junto con eso, el Alcalde propuso al Concejo Municipal crear la Corporación de Deportes por una necesidad de la comunidad y el Concejo haciendo una evaluación de que en la condición que hoy día está la comuna, el crecimiento que tiene Quintero, la posibilidad que da de crear una Corporación en una comuna donde hay tantas empresas privadas, que existe la Ley de Donaciones para ir mejorando algunos espacios deportivos, fue creada y votada el año pasado.

Durante ese lapso, se procede con los estatutos. Se eligió el directorio y hoy día el directorio viene a presentarse, como hemos ido trabajando tímidamente con la Corporación, pero ya está tomando la forma que tiene que tomar.

Voy a partir como los rotos al revés, debería ser el último, pero un poco para darle sentido, el Alcalde en todas las Corporaciones que son municipales, les corresponde por Ley ser el Presidente, como corresponde soy el Presidente de la Corporación de Cultura y el Presidente de la Corporación de Deportes, por lo tanto voy a permitir señalar que son seis los directores más el Presidente, faltan dos, para que se vayan presentando.

Primera Directora; Mi nombre es Irma Villalobos Bravo, soy Presidenta del Club Deportivo Alianza y a la vez soy Secretaria de la Corporación de Deportes de la comuna de Quintero.

Segunda Directora; Mi nombre es Milagro Bernal, soy Presidenta del Club Deportivo de Patinaje Artístico Wings & Skates, represento ahora en este momento a la Tesorera de la Corporación

Tercer Director; Mi nombre el Luis Matus Puga, soy Presidenta de la escuela de Futbol Colo Colo Quintero, trabajamos arduamente con los niños y soy Director del Club de la Corporación de Deportes.

Cuarto Director; Mi nombre es José Miguel Infantes, Vicepresidente de la Corporación y Presidente del Cendyr Náutico y de la Agrupación de Bailes Chinos de Loncura.

Sr. Alcalde; Falta las directoras: Verónica Escobedo, Presidente de la Agrupación de Zumba y Madeleine Veliz de Patinaje.

Sr. Alcalde: Son todos directores y los cargos quedaron ocupados en la vicepresidencia, la tesorera y el secretario y el resto de directores.

En los estatutos también se establece que el directorio debe aprobar la contratación del personal que va a trabajar en la Corporación. Hoy, está conformado el directorio solo para poder darle forma y poder continuar con esto, solo está aprobado la contratación del Gerente, por lo tanto una vez que se empiece a hacer los traspasos, se va a trabajar en una especie muy parecida a un Concurso Público para contratar a la contadora.

Sr. Gatica: Si junto con felicitarlo desearle que le vaya bien, si les va bien a ustedes, les va bien el deporte en Quintero, la vida sana es algo muy importante y a través del deporte se pueden lograr muchas cosas, sobre todo si el trabajo se hace a partir de los pequeños.

Quiero decir que por lo menos personalmente, cuando uno toma una decisión para que se cree una Corporación como ha sido la Corporación de Cultura, y hoy la del deporte, nosotros les estamos entregando atribuciones y espacios que son de gestión municipal, o sea nosotros dejamos de tener algo para que lo hagan ustedes a nombre de la comunidad por supuesto. Por lo tanto, esa responsabilidad es muy importante.

Lo único que les quiere decir que el directorio tiene una función y el equipo ejecutivo tiene otra función y en que la medida que ustedes tengan siempre un ojo crítico, que sean proactivos eso va a funcionar bien, porque se tiene que producir un equilibrio entre el que ejecuta y ustedes que son en el fondo los que están vigilando para que los recursos lleguen y para que apunten donde corresponde, y esa interacción se tiene que dar. Por lo tanto, ustedes como directorio tienen una gran responsabilidad para que los que van a ejecutar lo hagan bien.

A nosotros nos ha tocado, la oportunidad, hemos ido aprendiendo por la Corporación Cultural, entonces muchas veces se nos han hecho críticas a nosotros, a los Concejales, pero la ley es clara, ustedes son una institución autónoma, no dependen de la Municipalidad, nosotros lo que hacemos, es traspasar recursos, entiendo que una vez al año nos entregan cuentas, balances, pero la gestión en si es una gestión autónoma, por eso junto con desearle el éxito es muy importante que ustedes entiendan el rol preponderante que tienen en esta nueva Corporación.

Sr. Núñez: Primero, que todo felicitarlos porque como ustedes bien saben, soy el Presidente de la Comisión de Deportes del Concejo Municipal, quiero que sientan lo mismo que les converse cuando nos juntamos en la última asamblea que estuvimos en este lugar, que conmigo tienen toda la posibilidad de llegar al Concejo de la manera más rápida posible, sin desmerecer obviamente la capacidad de gestión que tiene cada uno de los Concejales, pero por la manera directa están las puertas abiertas y estamos dispuestos a trabajar con ustedes, aprender a trabajar con una nueva Corporación.

Como bien plantea el Concejal Sr. Gatica, hemos ido aprendiendo con la Corporación de Cultura, hay desafíos importantes como ser autosuficientes que esa es la gran meta de cada Corporación, hoy día los números son importantes, los que se traspasan a la Corporación de Cultura y los que se van a traspasar hacia ustedes, por lo tanto insistir, cualquier duda, cualquier tipo de situación que se genere, estamos abierto a conversar, hay fondos que ustedes sin duda tienen autonomía para trabajarlos, pero en la medida que pudiésemos siempre tener la comunicación, las cosas a veces e hacen mucho más fácil.

Felicitar también al Gerente de la Corporación, estuve la posibilidad de trabajar durante un tiempo con Rodrigo como Encargado del Departamento de Deportes, sé que va a cumplir y va a estar a la altura de lo que significa la Gerencia de una Corporación. Desearles toda la suerte del mundo y que sientan que el Concejo está presente, atento, pero también dispuesto a trabajar para que la Corporación se fortalezca y salga adelante con un bien común que es el deporte y el desarrollo social que no hay que olvidarlo, ustedes no solo son Corporación de Deportes sino que también son Corporación de Deportes y Desarrollo Social que no es un tema menor que también nos liga. Felicitaciones, traspasen al resto del directorio la misma intención de quien les habla como Presidente de la Comisión de Deporte y abierto a cualquier necesidad que tengan e inquietudes que se vayan presentando.

Sr. Aguayo: Me sumo a las felicitaciones del resto de los Concejales, invitarlos también para que puedan ser motores y motivadores para que muchas más organizaciones deportivas puedan pertenecer a esta Corporación que no solamente sea un grupo de 10 o grupo de 15 sino que independientemente de que esto es voluntario, pero sí, motivar al resto de las instituciones, de las organizaciones para que pertenezcan a esta Corporación, que es súper importante, que no sean los 5 los 10, sino que se pueda abrir mucho más y que todos puedan ser parte de este gran proyecto que es la Corporación. Mis felicitaciones para ustedes.

Sr. Vergara: Darle las felicitaciones al nuevo directorio, muchas veces esto demanda mucho tiempo, sabemos que no son remunerados y esto es por mera voluntad y vocación porque están acá, felicitarlos por eso, Me alegro mucho que exista bastante mujeres en el directorio, porque las mujeres más allá de lo que se habla, hacen mucho más que los hombres, el hombre más de lo que hablan que lo que hacen, así es que es muy bueno que estén las mujeres. Me alegro mucho que exista personal femenino en el directorio.

Sr. Silva: Primero que nada felicitar al Alcalde, Concejo por la decisión. Al directorio desearle que le vaya muy bien y el trabajo en la organización que ustedes ya han planteado junto al Gerente de la Corporación es hartó trabajo, estamos en pañales, solo hay que seguir adelante, de ustedes depende todo el deporte de la comuna y en general. Si el Gerente de la Corporación hace una buena gestión junto con ustedes, se va a beneficiar la comuna, sobre eso el Alcalde y el Concejo.

Tienen las puertas abiertas en lo que se les ofrezca, estamos para ayudarlo a ustedes como directorio, igualmente al Gerente, estamos a su disposición en lo que nosotros podamos hacer, incluso personalmente estamos para ayudarlo, todo lo que sea por el deporte de la comuna Gerente.

En la Comisión de Deporte Municipal, que preside el Concejal Sr. Núñez, participamos todos los Concejales, brindarles nuestro apoyo el 100%. Tienen harta tarea, hartó trabajo, hartó tiempo que ustedes tienen que dejar de sus labores cotidianas para trabajar en el bien común que es el deporte Quinterano. Los felicito porque ustedes están acá

Sr. Alcalde: Bien, como todo lo que se hace en la vida nada funciona gratis, el Concejo también junto con aprobar la Corporación ha aprobado el traspaso de administración, no de donación, lo que es de administración de algunos bienes nacionales como por ejemplo vamos a partir traspasando todo las que son las multicanchas de las distintas Juntas de Vecinos a la Corporación para que sean administradas por esta entidad, incluyendo las canchas de patinaje que están desarrolladas para fin de año,

Inicialmente eso, para ir viendo cómo anda el tema y de ahí iremos viendo en el futuro si se amerita o no traspasar algún otro inmueble municipal a través de la Corporación.

Segundo, también para que la Corporación tenga vida, tenga desarrollo y exista como tal, una cosa es que la Corporación se cree y la otra que exista como tal, también se ha tomado la decisión con el Concejo Municipal de traspasar todos los monitores de deporte de la Municipalidad para ser contratados por la Corporación. Eso, incluye los monitores de fútbol, de basquetbol, de voleibol, de surf, de patinaje, todos los monitores que tiene la Municipalidad hoy día van a ser traspasados a la Corporación para que los contrate.

Pero, para que la Corporación pueda contratarlos necesita plata, la que no es menor. Hoy día, el costo de los sueldos de todos los monitores durante el año, bordea los M\$80.000.- al año. Para eso, les hago entrega a los Concejales en este minuto de la Modificación Presupuestaria que es necesaria analizar, que tiene un detalle no menor, están los nombres de cada uno de los monitores, las horas que tienen y el costo. La Modificación Presupuestaria que hay que realizar y el traspaso.

Para eso, como es de costumbre el Concejo Municipal tiene cinco días hábiles para estudiar esta propuesta de modificación, por lo tanto no podemos aprobarla hoy día, siendo que esta la intención de poder hacer esto, no podemos aprobarla siendo que esta la intención de poder hacer esto, no podemos aprobarla hoy día. Va a quedar en tabla para el próxima Sesión de Concejo, la más cercana para que el Concejo tenga la oportunidad de estudiar esta modificación presupuestaria y que el Concejo autorice el traspaso de estos dineros de la Municipalidad a la Corporación para que la Corporación lo administre.

Entonces, en una semana más o el próximo Concejo quedaríamos habilitado dependiendo de la revisión de cada uno de los Concejales de esta modificación para empezar a funcionar como tal.

Vicepresidente: Esa cantidad es solamente para los monitores, nosotros quedaríamos cero pesos, o sea no tendríamos la posibilidad de tener un delta más para nosotros empezar a trabajar.

Finanzas: Lo que pasa que en el Presupuesto quedaron el año pasado M\$5.000.-, de ese monto habría que estimar los gastos que habrían de la parte administrativa, aparece el contador, una secretaria administrativa, el encargado de proyectos y además el Gerente. Por eso, no lo presente ahora porque lo tengo que analizar, no tengo los antecedentes en cuanto a los sueldos para poder hacer la estimación de aquí a diciembre. Eso, lo voy a presentar en la Comisión.

Sr. Alcalde: Por lo tanto, esta modificación solo incorpora los monitores y el próximo Concejo cuando se apruebe o no, la Directora de Finanzas va a presentar la siguiente modificación que tiene que ver con el personal remunerado que trabaja en la Corporación.

1° Directora: Una de las cosas que me gustaría saber, me gustaría tener una copia de lo que les entrego a los Concejales para saber cuáles son la cantidad de monitores que se traspasan a la Corporación.

Sr. Alcalde: Inmediatamente aprobado, le entregamos una copia porque hoy día no es un documento oficial sino que es un documento de trabajo del Concejo, aprobado por el Concejo Municipal le pasamos una copia al directorio para que ustedes conozcan a todos los monitores y las horas que tiene cada uno de ellos.

Tercer Director: Primero que nada agradecer a título personal y a nombre del Directorio de la Corporación la oportunidad de trabajar por el deporte de la comuna, no solamente del lado mío, que es el fútbol, sino que del deporte masificado en todas sus áreas y el deporte variado, el gran compromiso no solamente va a recaer en estas personas que somos, que se sepa que realmente en la

comuna es muy importante el desarrollo deportivo por todo lo que conlleva a mejorar muchos aspectos sociales. Esperamos de todos los estamentos de parte de todos ustedes los Concejales, el apoyo máximo en esto porque el nacimiento del deporte de Quintero va a ser entre todos. Gracias por la confianza

Vicepresidente: En relación con el lugar físico ¿Dónde nosotros vamos a trabajar y desde cuándo?

Sr. Alcalde: Inicialmente ya traspasado esto, inicialmente el lugar físico van a seguir ocupando una dependencia municipal tal como partió la otra Corporación hasta que tengamos algo propio. Inicialmente van a seguir trabajando en la Oficina que está en el Gimnasio y las reuniones de la Corporación se pueden realizar en esta sala después de la hora o en el salón Cousiño o en la Sala de reuniones de la Corporación de Cultura, previa coordinación con el Gerente de la Corporación de Cultura o en el Cendyr Náutico que también está disponible, hay una buena sala de reuniones

Sr. Gatica: Muy buen lugar, decir que del momento cuando nosotros hacemos una Corporación estamos cediendo funciones que nos competen a nosotros, yo creo que por la sociedad en que estamos, muchas veces uno por temas de platas, recursos que la empresa van a dar plata, y eso muchas veces distorsiona. No les puedo dar clases, pero por lo menos expresar mi pensamiento.

Lo fundamental es lo social no lo económico, que una actividad social siempre van a estar por sobre lo que quiere imponer alguna empresa, algún evento, alguna cosa porque le están entregando espacios públicos y espacios municipales.

Lo segundo, es que hay muchos monitores municipales, que tienen la camiseta municipal, hacen la actividad municipal, no quiero porque ustedes van a tener la facultad de decir este si este no, eso va a ser una facultad de ustedes o sea a mí no me gustaría que el día de mañana lleguen monitores a decir al Concejo, me terminaron el contrato. Sería muy lamentable eso.

Sr. Nuñez: Básicamente Alcalde en su condición también de Presidente de la Corporación, no perder de vista el tema social, una de las indicaciones que se hizo al Estatuto precisamente fue que estaba un poco de lado el tema social y solamente era Corporación de Deporte, por lo tanto ahí involucra todo lo que hemos venido conversando.

Lo dije previamente porque todos los directores y todos los que acá están presentes, saben mucho de deporte y se enfoca mucho en el deporte, pero también hay que dejar un pedacito al tema social, un tema importantísimo que a través de la responsabilidad del Gerente no deben dejar de tocarlo porque si efectivamente en Quintero estamos creciendo en muchas cosas, el deporte está haciendo cosas, pero el tema social está pasando por un momento difícil.

El Alcalde acaba de hacer un comentario cuando ingreso de una mega toma que se está haciendo en Loncura, esos son temas de decisiones de los Quinteranos, de nosotros y ustedes también tienen una responsabilidad, quizás no directo en eso, pero si en la vida que ustedes hoy día deciden no hacer. Solamente eso, Alcalde no olvide eso

Sr. Silva: Ya se ha hablado todo, sin embargo, me voy a referir a lo que señalo el Concejal Sr. Gatica, en el caso de los monitores que después no llegan al Concejo, que lo despidieron, sé que esos monitores están con la camiseta puesta, pero una es ser monitor y otro es hacer la pega, si están con alumnos o no, si tienen niños o no para hacer sus talleres. El mismo informe que pidió el Concejal Sr. Nuñez el otro día en Concejo, me imagino que deben tenerlo.

Sr. Núñez: Estamos trabajando en eso

Sr. Silva: ¿Cuándo se lo van a entregar? y cuantos niños tenía cada monitor. El tema es que se está traspasando a la Corporación a los monitores con todo lo que está en el documento, no vaya a pasar que el día de mañana, el Gerente o el Directorio que señale que un determinado monitor no tiene alumnos, que es lo que a hacer o que el monitor tenga muchos alumnos. Eso es lo que dijo el Concejal Sr. Gatica, va a recaer en nosotros después, van a llegar al Concejo, es un gran tema, creo que el que hace la pega trabaja como corresponde porque es una pega.

Se va a pasar un presupuesto que nosotros teníamos en esa área a la Corporación y la Corporación tiene que administrar, después dar cuenta en que están gastando las platas. Esto para que no existan malos entendidos porque las cosas son así. Hay una Modificación Presupuestaria que va a ser en el Concejo municipal a la Corporación que no es menor, son M\$80.000.-

También hay que ver el otro lado de la moneda que es una Corporación de Deportes y de Desarrollo Social en el cual es mucho lo que depende de ahí con nuestra comuna, pero también la gente que está ahí a lo mejor no es mucha plata, pero es un sueldo que se está pagando, uno tiene que exigir que se haga el trabajo. Sumándome a las palabras del Concejal Sr. Gatica, el día de mañana vamos a tener ese problema, sabe que la Corporación va a determinar esto porque no es justo lo que está pasando, es mucha carga para un monitor, van a llegar aquí, van a llegar a conversar con cada uno de ustedes con usted señor Alcalde. A eso, la Corporación, está pasando eso, ustedes tienen que ver y tienen que administrar sus recursos porque nosotros después vamos a pedirles a ustedes una cuenta y lo justo es justo, no estamos ni sobre ni abajo.

Sr. Alcalde: Son fondos que por ley tienen que rendir, son platas del fisco.

1° Directora: Nosotros como Corporación tenemos la facultad de contratar monitores solamente de la Municipalidad o pueden ser del Club en particular.

Sr. Gatica: Ya no van a ser municipales

Sr. Alcalde: Va a estar la corporación

1° Directora: Si, porque en Quintero hay hartos Clubes particulares con buenos monitores.

Sr. Alcalde: Lo que si tiene una limitante esto, las platas que hoy día que traspasa la Municipalidad a la Corporación son para estos monitores, si la Corporación tiene la capacidad y la gestión de un buen Gerente con el apoyo del directorio de conseguir recursos externos, pueden hacer lo que la Corporación quiera, pero los recursos municipales están traspasados con un solo fin, son las platas de estos monitores, por lo tanto, estas platas municipales no se pueden utilizar en otros fines, sino que es para sueldos.

Si tiene otro destino tiene que autorizar el Concejo Municipal, independiente que de lo que pregunta la Directora, que la Corporación consiga a través de donaciones de una empresa o del Instituto del Deporte o alguien traspase M\$15.000.- para preparar un equipo de niñas de patinaje para que vaya a competir a Argentina, que requiere un monitor de nivel distinto, eso lo pueden hacer sin preguntar al Concejo, pero con esa plata.

Solo para finalizar con esto, como dato, y una vez ya estudiado esto, la municipalidad tiene que traspasar M\$80.000.-, hasta hace un tiempo atrás los monitores, hablando del tema social, el tema que hoy existe en la comuna, de los niños, de la droga y todo lo que hay, los monitores eran contratados desde el mes de marzo a noviembre de cada año, siempre ha sido así, por lo tanto los niños quedaban en un periodo sin clases, escuelas cerradas, es donde están más desocupados los niños de 12 años, quedaban sin actividades municipales los meses de diciembre, enero y febrero. Desde un tiempo hasta ahora con la modificación, cuando uno pregunta ¿Para qué sirve el aumento del Presupuesto Municipal? Para estas cosas, nosotros hemos sido capaces de aumentar el presupuesto municipal tres veces, lo que nos permite hoy, contratar a los monitores desde el 01 de enero al 31 de diciembre, por lo tanto hoy día no hay ningún mes en que las Escuelas Deportivas no tengan monitores. Eso es lo importante.

Bien deseándoles, la mejor suerte, me incluyo porque me corresponde el cargo de Presidente, tengo más reuniones para trabajar por el deporte y la comuna.

Vicepresidente: Les doy mis agradecimientos como Vicepresidente, esperamos trabajar como queremos, no defraudarlos y todo sea por el bien de la comunidad. Nos interesa cada vez, poder recuperar juventud, niños que hoy en día están perdidos por no tener un guía o un referente de deportes equis, todo lo que es deporte. Personalmente, estoy muy entusiasmado con esto, creo que nos va a ir bien porque las personas también están de nuestro lado, piensan igual.

Agradecerles a ustedes el apoyo, que salga un trabajo positivo y esperamos encontrarnos nuevamente con algo más concreto, no sé si nosotros podemos hacer una visita a cada una de las instalaciones, no sé si nosotros podemos hacer visitas de repente a los encuentros, que queremos empaparnos con esto.

Sr. Alcalde: Primero, las instalaciones municipales están todas abiertas, pueden revisarlas todas y las que van hacer traspasadas son las canchas.

Lo otro, importante que no se pierda el vínculo de la Corporación por el Concejo Municipal, invitar al Concejo Municipal, a cada uno de los Concejales a todas las actividades de la Corporación porque si bien es autónoma es una Corporación Municipal de Deportes y Desarrollo Social, por lo tanto si se pierde el vínculo entre la Corporación, el Concejo y la Municipalidad también el traspaso o se bajan o no se entrega, hay que trabajar mancomunadamente, no hay porque esperar eso.

Sr. Gatica: Dejar en claro que aquí hubo una decisión política de este Concejo Municipal de no traspasar todo lo que es el estadio en su amplitud municipal.

Sr. Vergara: ¿Hubo decisión? No recuerdo haber votado eso. Su opinión no es la misma que la mía. ¿Se tomó acuerdo Sra. Secretaria Municipal?

S. Municipal: No hay acuerdo, solo se conversó.

Sr. Gatica: Hay una voluntad de no entregar ni el estadio ni el gimnasio municipal.

Sr. Alcalde: En algún momento, depende del funcionamiento de la Corporación se va a evaluar en su minuto.

Sr. Silva: Por lo menos, la Corporación empieza con el traspaso de las canchas de las poblaciones.

Sr. Alcalde: Ese acuerdo está tomado, que la Corporación parte solo con las canchas de las poblaciones.

Sr. Núñez: No es lo mismo, pero es igual.

III.- INFORME DE COMISIONES.

3.1.- COMISION DE EDUCACION Y CULTURA- BECAS MUNICIPALES, AÑO 2017.

Expone el Presidente de la Comisión de Educación y Cultural, Concejal Sr. Felipe Vergara Lucero.

Sr. Vergara: Es el Informe de Comisión de Educación y Cultura N° 5, que se realizó hoy a las 9,00 horas con el único punto en tabla, un informe de avance y postulación de la Becas de Estudios de la I. Municipalidad de Quintero año 2017. En dicha Comisión asistieron los Concejales Sres. Alfonso Núñez, Rolando Silva y Antonio Aguayo nos acompañó Maritza Verdejo, la Secretaria Municipal y expuso Daniela Contreras.

Al respecto, puedo comentar que el Presupuesto para este año es de M\$50.000.-, para las Becas de este año. Hubo 160 personas que renovaron y 90 personas que postularon, por lo tanto hace un total de 250 personas. Hay un proceso de recepción que se llevó de acuerdo al calendario que fue hasta el 16 de marzo, se tomó la hora para la recepción de antecedentes, se entregaron horas hasta el 7 de abril. Proceso que culminó de manera exitosa por lo que la evaluación de los antecedentes socios económicos deberían ser desde el 20 de marzo hasta el 28 de abril, debería estar todo evaluado para votar el listado de los jóvenes en la primera semana de mayo, en un Concejo a definir.

También se tomaron en consideración dos puntos que tiene que ver con la revisión del Reglamento de las Becas de Enseñanza Superior de la Municipalidad de Quintero, porque nos dimos cuenta que este año habían alumnos que estudiaban carreras largas, como por ejemplo odontología que duran 6 años, pero estos jóvenes se han echado algunos ramos, se les ha extendido el plazo por dos años más, pero ya llevan 8 años estudiando y 8 años percibiendo la Beca. Por lo tanto, se busca discutir la posibilidad de que tenga un tope de años la beca para que se le pueda dar la oportunidad también a otro joven, porque tener 8 años la beca puede ser un poco exagerado, una cantidad razonable era 6 años, hasta ahí no más, 6 años de corrido máximo.

Sr. Alcalde: Dentro del reglamento de ordenamiento de becas. ¿No aparece que hay que aprobar el 65% de los ramos? Para poder seguir.

Sr. Vergara: Claro, pero un ramo te lo permite.

Sr. Alcalde: Con un ramo que desaprobe, está dentro de este porcentaje.

Sr. Vergara: La idea es dar vuelta al reglamento, discutirlo y ver la posibilidad que se fije un tope de tantos años, ser beneficiario.

Sr. Alcalde: Para que tengan oportunidades otros jóvenes que vienen detrás.

Sr. Vergara: Son 6 años porque una carrera tradicional dura eso.

El otro punto que también surgió, que hay algunos casos particularmente de gente de edad, que algunos de ellos son jefas de hogar o de personas que les dio la oportunidad a sus hijos de estudiar y después ya de adulto, tomaron la decisión de cursar una carrera en la Universidad. Les estoy hablando de gente entre 50 y 60 años, alegan que es injusto el reglamento porque no pueden ser beneficiados. Por ejemplo, este año hubo dos casos de personas ya adultas que quisieron optar a la beca pero como en el reglamento no se lo permite, no pudieron.

Creo que también sería bueno darle una vuelta a ese tema, ver la posibilidad de abrir una cantidad de cupos limitados para estas personas de manera extraordinaria para los que quieran estudiar estando ya avanzados de edad. Lo voy a dejar como tema de discusión claramente porque lo tiene que ver el Concejo.

Sr. Alcalde: Hay que trabajarlo después en un reglamento especial.

Sr. Vergara: Para ver si es viable o no. Eso sería la cuenta que puedo dar al respecto de la Comisión.

Sr. Alcalde: Año a año se ha ido aumentando la posibilidad de sumar las becas, ya llevamos 250 niños becados, lo más importante de esto es que la beca no es ficticia es real porque hay M\$55.000.- para Becas de Estudios.

Sr. Silva: Con respecto al tema del reglamento de las Becas de Estudio, según el estudio que se va hacer, vamos a tener que dejar mucho más plata en el Presupuesto Municipal, porque así como vamos dejando, que fue un éxito para todos los estudiantes de Quintero que se han adjudicado las becas ha sido un acierto, porque así como decía el Alcalde está en el Presupuesto, pero así también nosotros en el transcurso de año a año, vamos a ir incrementando cada vez más y más. Imagínense renovantes y postulantes.

Sr. Alcalde: Cuando nosotros asumimos las Becas eran M\$12.000.- ahora vamos en M\$55.000.-

Sr. Silva: Para terminar el punto, lo fundamental es que es real el presupuesto, creo que este año que viene vamos a tener que hacer un buen trabajo en la conversación, ya se expuso en la mesa que se va hacer un estudio del reglamento con el Presidente de Comisión de Educación, está bien interesante.

3.2.-COMISION DE REGIMEN INTERNO- ANALISIS POLITICA DE RECURSOS HUMANOS.

Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Régimen Interno, Concejal Sr. Alfonso Nuñez Contreras.

Sr. Nuñez: Esta Comisión conto con la participación de todos los Concejales que estamos hoy día acá en la mesa, además estuvo con nosotros la Directora de Finanzas, nuestra Secretaria Municipal,

también estuvo Dideco porque es un temazo el tema de la política de recursos humanos, es una variable importante en lo que se viene por los cambios que se van a generar en las Municipalidades, en temas de planta, y por todo lo que se discutió también y se dio a conocer por el Sr. Ricardo Cifuentes Lillo, Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, que también lo dijo y marco la relevancia de lo que significa para los municipios y para la autoridad municipal, decir que es lo que queremos como Municipalidad, cual es la organización que nos vamos a dar.

Por lo tanto, este tema de la Política de Recursos Humanos, si bien es cierto es el pilar de lo que esta acá, de lo que se va a comenzar a desarrollar porque tiene muchas declaraciones que son sumamente potente, que en lo personal como Presidente de la Comisión me da la certeza y la tranquilidad, que van a mostrar que Quintero va a tener un municipio más ah-hoc a lo que necesitamos hoy día, más moderno.

Se conversaron muchos temas, se nos presentó la visión, la misión, tema del reclutamiento que en algún minuto en el Concejo lo conversamos que son temas súper relevantes, el desarrollo de los recursos humanos es muy importante, se hace una declaración sumamente importante porque la presentación, que lo dijo Hector Sepúlveda que fue el que hizo la presentación, estuvo a cargo y nos dejó clarito varias cosas que se nos fueron dando en el camino, nos dio la tranquilidad también, porque dentro de esa declaración dice que va a haber un proceso oficial de calificaciones.

Para los trabajadores, sin duda cuando nos hablan de calificaciones, nos ponemos un poco incomodos porque hay una herramienta importantísima que tiene que ver con la Hoja de Desempeño del Funcionario, que se va a sumar hoy día a la forma de evaluar que ya tienen y que le va a decir claramente, le va a decir, primero a la jefatura como tiene que hacerlo, cual es el criterio porque estos son datos duros porque uno no puede dejar este tipo de cosas al libre albedrío de quien tiene la jefatura porque hay criterios distintos de evaluación. En cambio acá, hay criterios duros e importantes en la forma en cómo se van hace las evaluaciones, así que de alguna manera le va a dar la tranquilidad, a los distintos funcionarios de decir al final del camino en septiembre que entiendo que es la etapa de evaluación, estoy de acuerdo o no estoy de acuerdo, porque el funcionario puede decir yo no estoy de acuerdo en cómo me lo evaluaron, por lo tanto tengo que ir a una comisión y efectivamente esa comisión va a trabajar, se va hacer cargo de la problemática, porque más que ninguna cosa, lo que hay en este documento, es preocupación por las personas.

Eso, es fundamental. Ahí, los que tenemos la posibilidad de tener opinión y poder tener la posibilidad de además tomar decisiones o ayudar a tomar decisiones es un tema en donde nos basamos siempre las personas.

Fue una muy buena Comisión, permítame felicitar el trabajo que hizo el equipo de don Héctor Sepulveda porque hay harto por hacer, pero aquí hay una visión desde el municipio y también se lo agradezco a usted como Alcalde, en preocuparse de que este tipo de cosas más alla, que sea un requisito que se lo están pidiendo es un tema que se está tomando a tiempo.

Eso es lo que puedo informar, tengo muchas cosas más que informar, pero en definitiva quiero dejar en la mesa el tema expuesto porque se vienen hartas cosas más, y con el mismo criterio que hoy día se tomó esta Comisión, no tengo ninguna duda que las cosas van a salir bien.-

Sr. Alcalde: Muy clara la información que dio el Presidente de la Comisión este es un tema que se viene trabajando desde hace un buen rato. Hoy día, la Municipalidad ha tomado desafíos que son

valientes de tomar como crear las Corporaciones Municipales, las Políticas de Recursos Humanos que la Municipalidad hoy día no tiene y es necesario.

Las empresas privadas hace mucho rato descubrió que es una forma de trabajar valga la redundancia con sus trabajadores es teniendo Políticas de Recursos Humanos. Con ello, se realizan los convenios con distintas instituciones, prestamos con instituciones bancarias, se contratan psicólogos laborales para enfrentar el estrés, hay un montón de beneficios que son para los trabajadores, sobre todo en una Municipalidad en la medida que el trabajador tenga la mejor comodidad, tranquilidad y estabilidad económica también tiene un mejor trato con la gente que llega a la Municipalidad.

Lo importante que esto también apunta a eso porque también hay una calificación para el personal, para que el personal tenga la posibilidad de capacitarse, hoy día son poca las capacitaciones, el que este con el permiso que vaya al curso de atención de público.

Esto es un cambio radical del fundamento porque son cambios difíciles que uno toma, porque hay mayor costo, mayor trabajo, pero hay que tomar este desafío para ir modernizando la Municipalidad para una buena atención, un buen funcionamiento, un mejor clima laboral, una mejor atención a los usuarios de la Municipalidad, porque mucha gente que viene a la Municipalidad no porque tiene tiempo demás, sino que viene porque necesita algo. Entonces, un personal capacitado es mucho mejor la atención.

Sr. Núñez: Un concepto nada más que se me quedo abajo. No nos debemos olvidar que hay que atender bien porque somos Quinteranos y lo merecemos, acá no venimos a pedir favores, pero también los que atienden también son Quinteranos, por lo tanto si partimos de esos Quinteranos que están haciendo su pega, el resto va a andar bien.

Sr. Gatica: En el estatuto administrativo que son cosas que aprendí en el curso de Iter, dice específicamente que el funcionario tiene la obligación de atender bien. El trabajo que hizo el Encargado de Personal con su equipo es muy bueno. Lo único que les hice notar es que esto tiene que enmarcarse en todo lo que es el Estatuto Administrativo porque no se puede hacer nada porque si no es letra muerta. Después llega, no se una Asociación o un funcionario, dice no el estatuto esta y dice otra cosa, están haciendo otra. Creo que el objetivo que está buscando Recursos Humanos es mejorar efectivamente la calidad del ambiente laboral.

Sr. Alcalde: Además, todas estas políticas deben ser aprobadas por el concejo, no es que el Alcalde con el equipo técnico crea la política, hace el trabajo, pero finalmente término proponiendo al Concejo Municipal estos cambios radicales. El Concejo Municipal tendrá que analizarlo si son convenientes o no, pero por lo que veo que existe el ánimo de que hayan cambios fundamentales.

S. Municipal: Quedaría para el próximo Concejo la aprobación de esta política.

Sr. Alcalde: No sé si es necesario una Comisión más o la ponemos en tabla la aprobación de la Política de Recursos Humanos en el próximo Concejo.

Sr. Núñez: Si tuvimos unas observaciones como bien plantea, el Concejal Sr. Gatica, que se me olvido manifestar, que sería importante que se incorporara en el documento antes de ese próximo Concejo para que la tengamos nosotros para revisarla.

Hace uso de la palabra, el Jefe de Personal Sr. Hector Sepulveda Lucero.

Personal: Solamente la observación del Sr. Gatica, que si se bien es cierto, toda la política se enmarca dentro de la ley, el Concejal Sr. Gatica observo con toda razón que indique que la Política de Recursos Humanos se enmarca en la Ley del Estatuto Administrativo.

Sr. Alcalde: Para que avancemos lo mismo que propuse al Presidente de la Comisión de Finanzas, sugiero que hagan una Comisión antes del próximo Concejo y, además en esa Comisión se tome la pre aprobación para que el Concejo Municipal y yo, la someta a votación. Además, esto va tener que ser incorporado en el Presupuesto Municipal porque esto también significa mayor financiamiento porque hay contratación de más personas.

S. Municipal: Esta política debería haber sido aprobada junto con el Presupuesto Municipal el año pasado, cuya propuesta se entregó, pero no ha sido aprobada hasta este momento.

3.3.-COMISION ORDENAMIENTO TERRITORIAL- REUNION TECNICA MONACO Y PUNTILLA SANFUENTES.

Expone el Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Concejal Sr. Luis Gatica Polanco.

Sr. Gatica: El Alcalde propuso hacer un estudio profundo y recuperar lo que es el patrimonio histórico de la comuna, junto con ello manifestó el Alcalde en este Concejo la voluntad de adquirir de inmediato con lo que significa el Hotel Mónaco y la Puntilla Sanfuentes, que son dos bienes iconos digámoslo, de la comuna que están en riesgo porque por un lado cualquier inversionista puede comprar.

Sr. Alcalde: Están en riesgo porque son propiedades privadas, mucha gente de Quintero cree que la Puntilla es municipal sino que es de una inmobiliaria de Argentina.

Sr. Gatica: Producto de esto, pido disculpas a los Concejales porque se había acordado una reunión con el Gerente de la Corporación Municipal de Cultura, y ayer me llamaron que la gente estaba esperando, pero nosotros no hicimos todo el protocolo para que hubiese un Ministro de Fe, para que todo los Concejales hubiesen sido invitados, es mas no lo tenía en la agenda, igual me presente por respeto en la medida que habían profesionales invitados. Hicimos una reunión en la Casa Estación, bien interesante, fue una reunión sin que fuese Comisión, pero se avanzó. Estaba Secpla, Cultura, Turismo y llegamos a la siguiente conclusión:

Primero, existen interesados en comprar la Puntilla Sanfuentes e interesados en comprar el Mónaco, por lo tanto es una carrera contra el tiempo.

Segundo; Lo que pude rescatar de las cosas que yo rescate del viaje que hice a Huasco que el Alcalde dijo que hay recursos frescos que están llegando a la comuna que no estaban en el presupuesto por una excelente gestión del equipo jurídico, que M\$500.000 o M\$600.000.-, que podría costar el bien, es algo alcanzable que se podría lograr.

Sin embargo, planteamos dos temas: 1) Para el Mónaco ¿para qué? ¿Con que fin? La Concejal Sra. Ana Cartes, señalo que en el tema de educación es muy que todo lo que es Daem tenga que volver a la educación y nos vamos a quedar sin un espacio que nosotros estamos usando, pero yo no sé cuál es la figura jurídica, pero eso puede pasar, por lo tanto ese lugar si podría servir.

También se planteó la idea que aquí tenemos Servicios como: Aduana, Sernapesca, INP y Registro Civil, o sea hay un montón de servicios públicos, que están dispersos y que se podrían usar ahí. Se descartó la posibilidad de un museo porque creo que hoy día la política del museo tiene que estar todo sobre la cuota 30, pero si salas de exposiciones. Por lo tanto, en cuanto al uso existen miles de posibilidades incluso pensando a 15 o 20 años más porque no la Gobernación del litoral al norte de esta capital de Quintero este año.

Creemos que hay un impulso que hay que seguir. Quiero pedir al Concejo e informarles también y eso lo tengo que hacer a través de transparencia, que yo me voy a reunir con el dueño del Mónaco que es el señor Manuel Lagomarsino porque voy a conversar con él y a lo mejor es una gestión que puede caer dentro de la ley del Lobby, para eso hay que ser lo más transparente posible. Esta persona me tiene que entregar una copia de la llave de la entrada principal, contrafirma de un documento junto con la escritura para que sea estudiado por jurídico.

Sra. Cartes entrego una información muy importante, la que entrego acá, que es que hay un gran empresario de Quintero que tiene interés de comprar la Puntilla Sanfuentes, es amigo de ella, estamos contra el tiempo, junto con tratar de disuadirlo a que no lo haga, vamos a buscar la forma más rápida de llegar acuerdo.

Todo esto, en el entendido que el Concejo Municipal y el Alcalde por sobre toda las cosas vamos por el mismo camino que estamos de acuerdo. El día viernes 21 a las 11,00 horas se van a invitar diferentes personas, técnicos, profesionales a visitar, el Mónaco, debería ir un prevencionista. Vamos a estar insitu mirando el lugar, haciendo la visita técnica, y esa visita va a tener características, Sra. Secretaria de Comisión,

Vamos a necesitar los datos de los argentinos por si alguien los tiene para que sigamos haciendo esos trámites. Eso es lo que quería informar.

Sr. Alcalde: Bien concejal siga a delante porque son patrimonios de la comuna porque sería bastante doloroso, haremos todos los esfuerzos, fijaremos cuotas o no sé cómo lo haremos para comprarlo, no tenemos los M\$500.000.-, con la facilidad que dice el Concejal Sr. Gatica, lo invitaría a ser el contador de esta Municipalidad, pero lo podemos hacer fácil a través de un convenio de pago porque que caiga en manos de un privado la Puntilla, perdemos un patrimonio, que caiga a un privado El Mónaco, lo botan y hacen un edificio cuadrado, entonces creo que vale la pena hacer los esfuerzos.

Administrador: Hay que jerarquizar obviamente la Puntilla porque la estamos usando hace rato como espacio público para los eventos. Si habría que elegir un bien desde el punto de vista presupuestario.

Sr. Alcalde: Toda la vida ha sido de Quintero, incluso la gente cree que es un bien municipal.

Sr. Alcalde: Los dos tienen su gracia. La Puntilla Sanfuentes, hay que comprarla si o si porque es un espacio público abierto, que en el futuro podríamos postularlo a un anfiteatro, que es una cosa maravillosa si es que no se lo tomaron ya.

El Mónaco a nosotros siempre nos ha costado mucho tratar además del valor patrimonial que tiene como edificio siempre nos ha costado mucho estirar el centro. En el verano toda la gente llega hasta Alonso de Quintero y en el invierno hasta Alonso de Quintero, entonces los comerciantes establecidos, los comerciantes ambulantes, todos reclaman que la gente no pasa, entonces si nosotros tenemos un edificio patrimonial con algunas instituciones dentro, por ejemplo fácilmente nosotros podemos sacar el Registro Civil, colocarlo ahí, entonces uno a la gente la obliga durante el día, ir a ese sector, va extendiendo el centro de Quintero, le va dando vida a la comuna.

Ambos, creo que son valiosos, hay que hacer el esfuerzo de hacer un compromiso de compra este año y quedarnos con ellos.

IV.- INFORME DE COMETIDOS DE CONCEJLAES.

Sr. Nuñez: El día 29,30 y 31 de marzo fuimos invitados por la Asociación Chilena de Municipalidades al XIII Congreso Nacional de Municipalidades en la ciudad de Viña del Mar. En este informe esta de alguna forma desarrolladas las distintas reuniones que tuvimos. Fue inaugurado por la Sra. Virginia Reginato; estuvo don Mario Fernández- Ministro del Interior y el Contralor de la República, Sr. Jorge Bermúdez.

Durante el segundo y tercer día, hubo una serie de presentaciones, módulos temáticos, donde estuvo la Subcontralora General de la República en que el informe específico los temas gruesos que se trataron.

Estuvo el Presidente del Consejo para la Transparencia, el Presidente saliente de la Asociación Chilena Sr. Sadi Melo Moya; estuvo la Sra. Ximena Clark que es la Directora del Instituto Nacional de Estadísticas de Chile; Jefe de la División de Planificación y Presupuesto de Educación en el tema de la nueva des municipalización, el abogado asesor, presentando algunos problemas que se habían presentado durante el 2017 en la Asociación por temas judiciales.

Estuvo el Sr. Oscar Carrasco Subsecretario de Prevención del Delito explicando todo lo que significan los Consejos, cuanto se ha avanzado en los desafíos; el Plan Comunal.

Y de lo que anteriormente hacía mención, don Ricardo Cifuentes Lillo que es el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, que básicamente el hizo una presentación que considero una de las más interesante para mí desde el punto de vista como Concejal nuevo en esta comuna, porque entrego una serie de antecedentes con datos duros en términos del Fondo Común, problemas que existían con acreedores que son Fonasa o Isapre, que veía que habían problemas de distribución y de uso, más de que no existían platas en los municipios sino que como se están distribuyendo. Su miraba desde el punto de vista de su cargo,

También hablo de la herramienta para atender mejor a los vecinos que fue un poco lo que estuvimos conversando previamente para una planta adecuada. De esta forma las presentaciones en general que me entregó mayor conocimiento del punto de vista de cómo puedo gestionar.

El plenario de la clausura, se tuvo después de la elección de la nueva directiva de la Asociación Chilena. El presidente don Felipe Delpin; Primer Vicepresidente don German Codina, el Segundo Vicepresidente don Carlos Cuadrado; Secretario General Fernando Paredes y el Tesorero Rodrigo Sánchez.

Me voy a permitir hacer una opinión en juicio desde el punto de vista particular, esta entidad y este tipo de actividades son sumamente políticas. De hecho tuve el honor de ser parte de un nuevo grupo de independientes porque los independientes en esta agrupación no existimos y gracias al trabajo de ocho Alcaldes como usted, se nos dio el espacio.

Sr. Alcalde: Hace tres años atrás, recién logramos los independientes a tener un cupo en la mesa directiva de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Sr. Nuñez: Es un tema que podemos conversarlo quizás no en este Concejo, pero efectivamente se generó y hoy día, somos parte ya de un espacio importante en una asociación relevante, el tema de la asociatividad sin duda es un tema sumamente importante para nosotros y para todas las municipalidades de este país, creo que termino de buena manera.

También informar que el cometido tuvo gastos, los cuales voy a informar, por concepto de inscripción son \$250.000.- y por concepto de viáticos \$65.205.- lo que ocupé para este cometido fue \$315.205. Informe que entregó a la Secretaria Municipal este informe que lo genere ayer, está la carta de invitación, y también están una serie de documentos que quizás sean importantes para que usted lo pueda revisar en algún minuto o a través de la Secretaria se lo puede informar, porque son las gestiones que hizo el directorio anterior, donde hay temas importantes y respuestas desde la presidencia hacia los municipios.

Sr. Alcalde: En el mismo tenor que la ley, exige que los Concejales que si van a un cometido tienen que dar cuenta.

Sr. Gatica: Hice un informe muy similar al del Concejal Sr. Nuñez, de hecho me ayudó, entonces el informe que entregó Sr. Nuñez, es bien detallado, no voy a redundar en lo mismo, lo que es la inauguración, los módulos temáticos a los cuales participamos. Lo único que quiero decir es que los gastos que yo incurri por haber usado un vehículo particular, fueron de \$377.807.-, que corresponde a la inscripción que es lo más caro, fuimos bien atendidos, el viático por \$97.807.- y el traslado \$30.000.- Hago entrega a la Secretaria Municipal el informe correspondiente.

S. Municipal: Esto mismo les recuerdo que tienen que hacerlo, al primer día hábil después de la comisión por la Ley del Lobby.

Sr. Vergara: También me gustaría entregar mi perecuación e informe con respecto a ese Congreso, porque también asistí. La verdad es que se tocaron temas muy interesantes, en primer lugar las acreditaciones en el Hotel O'Higgins, posteriormente se realizaron la mayoría de las actividades en el Polideportivo de Viña del Mar.

Me gustaría abocarme en un tema que es fundamental el de la seguridad pública. Nosotros hoy día estamos formando esta mesa de este Consejo de Seguridad Pública que ya es por ley que se tiene que hacer en todas las comunas, que bueno que en Quintero ya se está haciendo. Entiendo que el Alcalde preside este Consejo y a su vez, está el Concejal Presidente de la Comisión de Seguridad que es el Sr. Silva, creo que va por un muy buen camino y también lo integra el Concejal Sr. Gatica.

Sr. Alcalde: El de confianza nombrado por el Alcalde es el Director de Seguridad Pública hoy día es Víctor Hugo Fernández y los dos Concejales que representan al Concejo Municipal ante el Consejo de Seguridad Pública, formado por ley, los Concejales Sres. Gatica y Silva.

Sr. Vergara: Como nosotros recibimos esa información en este Congreso para traspasarle a usted que es de suma importancia para el gobierno y porque el tema de la delincuencia es un tema país, es una problemática a nivel nacional, no solamente ocurre acá, yo estoy esperando que el próximo gobierno vamos a seguir trabajando y mejorando.

Lo bueno es que en el Congreso Nacional, también hubo reuniones intersectoriales, me imagino que los Concejales también asistieron a ellas. Gaste en dinero la suma de \$250.000., por inscripción más \$65.205.- de viático y \$30.000.- por haber ido en mi vehículo particular. Hago entrega del informe impreso a la Secretaria Municipal.

Sr. Alcalde: Gracias Concejales por la información. Siempre es importante a diferencia de algunas opiniones públicas que existen con respecto a la asistencia de los Alcaldes y Concejales a los seminarios participar de la Asociación de Municipalidades es súper importante porque la Municipalidad de Quintero no se puede quedar ajena a lo que pasa en el país.

S. Municipal: Solo dejar constancia que está pendiente el informe de los Concejales que participaron de la Reunión de la Asociación Nacional de Puertos Concesionados.

Sr. Gatica: A través de los medios de prensa por casos puntuales, se ha tratado de desvirtuar la función de los Concejales y Concejales, en reuniones reiteradas con Contraloría y leyendo la Ley Orgánica de Municipalidades, los Concejales si tienen derecho a capacitarse y eso quedó claro, también cuando un concejal va en un cometido representando al Alcalde o al Concejo es porque va con una función clara.

He visto reportajes sobre todo de los medios de televisión más que de la prensa que han sido con mala intención, que han tomado un caso específico malo, es decir como los Carabineros que es más masivos porque llevan más de 60, en este caso a lo mejor por uno o por dos, efectivamente han usado mal los recursos municipales, como que se quiere impedir que la función del Concejal sea más restringida. A mí, me sorprendió por ejemplo la periodista que me entrevistó dijo que ganaba el municipio con esto, como si el tema es plata. La verdad es que cuando uno va por sobre todo invitado por un municipio lo que se gana es experiencia, no es plata porque nosotros ya no somos el país pobrecito porque uno va a un país del primer mundo y le pasan plata para que desarrolle un proyecto.

Hoy día, lo que tenemos que hacer es estar bien informado para que las cosas salgan bien, así que yo quiero decir eso porque muchas veces se caen en la facilidad de querer descalificar. En mi caso, del artículo, creo que la niña fue bastante honesta y con ética porque no había nada malo que ocultar en el viaje que hice.

Sr. Alcalde: Perfecto, Concejal.

V.- ENTREGA DE PROPUESTA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, AREA DE EDUCACION.

Sr. Alcalde: Se entrega hoy día, la propuesta de la modificación para que tengan cinco días hábiles mínimo para su estudio, en cuya próxima Sesión de Concejo se va a someter a votación.

S. Municipal: Solo señalar que falta en esta propuesta los fundamentos que apoyan esta modificación.

VI.- SUBVENCION MUNICIPAL CLUB DE CUECA ESPITIRU CUEQUERO.

Sr. Alcalde: Esto fue una solicitud que se hizo hace dos Sesiones atrás que agrupa a varios niños de la comuna, los que están invitados a participar en un Campeonato en la ciudad de la Serena, donde los papas han logrado juntar una cantidad de dinero para alojamiento, algunos apoderados han juntado dinero para la colación y los almuerzos, pero no tienen el transporte. Por eso, se acercaron a la Municipalidad, entregaron una carta al Concejo Municipal para la posibilidad que el Concejo aporte el traslado de estos niños de la comuna de Quintero.

No es necesariamente de las Escuelas Deportivas de Quintero ni de cultura, pero si son niños de nuestra comuna, como la ley hoy lo dice, no es solo la carta sino que un proyecto que está en las manos de la Secretaria Municipal, que entiendo que no tiene ningún reparo, está bien presentado el proyecto y la solicitud de este grupo es el ellos es el arrendamiento de un bus para trasladar tanto a los niños y algunos padres porque hay niños que son pequeños de 6 años, por lo tanto no pueden viajar solos.

Por lo tanto, la Municipalidad en vista que no tiene buses porque no están solamente un día, sino que son tres días, y los buses que tenemos son para los estudiantes, por lo que no podemos al bus a la Serena tres días. Entonces, lo que se envió es una cotización del arriendo de un bus por los tres con los niños, padres y apoderados, adjunto al proyecto. El valor del arriendo del bus es de \$800.000.-

Sr. Aguayo: Habíamos mencionados que ellos claramente pedían una subvención que tenía que ir a una comisión, el cual después se rectificó porque el Alcalde, les propuso que vieran bien la cantidad de personas que iban y que era mejor que la Municipalidad pudiera colaborarles con el bus. Ahí, quedó el tema por eso no se pasó a la Comisión de Finanzas.

Sr. Alcalde: Vamos a verificar la suma para pedir la factibilidad económica y la votación del Concejo Municipal.

Finanzas: Lo que pasa que esas son otras transferencias, quedando un monto global. El año pasado se había quedado como norma que era \$100.000.- que se les concedía a cada agrupación que lo solicitara.

Sr. Vergara: A lo mejor es más conveniente entregar el monto de los pasajes que son alrededor de \$300.000, que es lo que están pidiendo.

Sr. Alcalde: Son dos propuestas a votación porque si están pidiendo \$300.000.-, lo sometemos a votación, pero en el fondo hay que aprobar lo que están pidiendo.

El detalle del proyecto entre cinco inscripciones y 20 pasajes son \$25.000.- la inscripción y los pasajes son \$375.000.000.- y el total son \$400.000.000.- eso es lo que están pidiendo. Ahora, recuerdo, del porqué del bus, porque en algún momento de la conversación dijimos mejor con esa plata arrendamos un bus. Eso fue.

Sr. Gatica: Para soslayar o resolver el tema es como que van en representación de la comuna de Quintero para no tener problemas en la Contraloría.

Sr. Aguayo: Si viene otro grupo similar también pide lo mismo, vamos acceder o es solo para algunos o para todos.

Sr. Gatica: El Concejal Sr. Aguayo tiene razón, definir cuál va a hacer el parámetro.

Sr. Alcalde: Nosotros no podemos definir cuál va a hacer el parámetro, tenemos que verlo caso a caso, no podemos dejar abierto un perfil de \$400.000.-, a las agrupaciones, si en la comuna existen diversas agrupaciones, no nos vamos a gastar el 20% en viajes. Eso, no es razonable.

Sr. Aguayo: Estoy de acuerdo en eso, pero también visualicemos o nos proyectamos de ver qué pasa si viene otro club, con las mismas intenciones que van a representar a Quintero, entonces que decimos ahí. También es un punto que hay que verlo, estoy a favor de que vayan estos chiquillos al campeonato, pero también es un tema que hay que pensar a futuro.

Sr. Nuñez, Hay que atenerse al reglamento también.

S.Municipal: Existe un reglamento de reglamento de subvenciones en forma general acerca de los requisitos para poder postular.

Sr. Alcalde: El acuerdo que tomamos fue un acuerdo de caballeros para que alcanzara para todas las agrupaciones, que les íbamos a entregar \$100.000.- a cada una.

Administrador: Sería bueno hacer una reunión con todas estas agrupaciones porque en el fondo en todos estos temas cuando organizan algo, vean bien los temas presupuestarios porque es que vena bien el tema presupuestario porque es complicado organizar. Se organizan fiestas, viajes y todo se organiza en torno a la Municipalidad, es complicado. Ahora habría que hacer una Modificación Presupuestaria.

Finanzas: No en estos momentos no es necesario porque está en el presupuesto de manera global, nos alcanzaría.

Sr. Alcalde: Fijemos un monto, considero que hay que hacer una reglamentación. Lo mismo que hablábamos hace poco, si la Municipalidad no tiene reglamentos para nada. Hay que implementarlo porque es cierto, hoy día que lo que está ocurriendo. Imagínense con todo el respeto de los adultos mayores que están, solo los adultos mayores cuentan con cerca de 42 o 43 Clubes, los Clubes Deportivos, fácilmente deben haber 20 Clubes deportivos, Junta de Vecinos y Juntas de Adelantos, deben ser 40, ya llevamos más de 100.

A lo mejor si cada agrupación, estoy hablando solo de las deportivas porque en patinaje hay 5 o 6 Clubes, si cada a agrupación programa en base a competir a Antofagasta, después vienen solamente hacer la solicitud no hay ninguna posibilidad como antes porque el presupuesto no aguanta, es la realidad.

Creo que es necesario reglamentarlo porque nosotros teníamos un acuerdo que era cierto, duro bien en el periodo anterior que eran \$100.000.- Esta fue la primera solicitud de este año, que vinieron todos las papas al Concejo. Me incluyo porque soy parte del Concejo, marcamos un precedente con la intención de apoyar a todos estos niños que iban a participar.

De partida vamos a desechar inmediatamente el tema del bus porque están proponiendo una solicitud por \$400.000, no es lo que cuesta el arriendo de un bus. Hagamos la propuesta entre todos el aporte, si no es todo lo más que se pueda, sin excederlos y sin pasar a llevar a los otros jóvenes que les hemos dado lo mismo.

Sr. Núñez: Sin ánimo de echarle más pelo a la leche, pero fue en el Concejo que les dijimos de alguna forma que lo íbamos apoyar en ese orden, debíamos hacernos cargo.

Sr. Vergara: En definitiva lo que el municipio lo que pueda aportar siempre va a ser bienvenido para ellos, por lo tanto creo que de acuerdo al presupuesto lo que más se pueda dentro del monto. Es el Alcalde que tiene que hacer la propuesta.

Sr. Aguayo: No hay ninguna posibilidad que una empresa que pueda colaborar.

Sr. Alcalde: No a esta altura difícil. En el financiamiento del proyecto dice. “subvención por \$400.000.-; aportes propios \$200.000.-el monto total del proyecto es por \$600.000”.- El Club igual hace un aporte por \$200.000.- Se podría conceder la mitad del total del proyecto, es decir \$300.000.-

Sr. Silva: ¿Por qué no le damos los \$400.000.- si ya nos comprometimos ya? Ese es el tema, lamentablemente se fueron con una visión en ese momento, nos comprometimos ese día al final del Concejo, todos los Concejales que estábamos y usted también Alcalde, creo que por esta vez fuera así. Para una próxima solicitud que se revisara porque lo que decía el Concejal Sr. Aguayo, tiene razón.

Sr. Núñez: Apoyo al Concejal Silva.

Sr. Alcalde: Sin modificación excite o no factibilidad.

Finanzas: Si existe, pero nos va traer consecuencias posteriores vamos a tener que hacer modificaciones.

Sr. Alcalde: Así, como los Concejales aceptan modificaciones, tendrán que aceptar la mía también, si esto es un equipo que trabajamos de esa forma.

Administrador: También es bueno que ustedes transmitan también cuando les llega a ustedes primero el requerimiento porque en realidad Concejal Sr. Silva así como lo que señaló el Alcalde los ingresos son permanentes, nosotros ya tocamos techo con lo que son los ingresos, les pido la colaboración en esto.

Sr. Nuñez: El primer filtro somos nosotros

Sr. Alcalde: Tenemos la propuesta señores concejales. En vista que tenemos una intención de apoyo del Concejo Municipal, tampoco podemos cambiar la propuesta de una semana a otra, se propone conceder la totalidad de lo que están pidiendo, es decir los \$400.000.-, cuyo proyecto completo tiene un costo total de \$600.000., con un aporte propio de \$200.000.-

Votación: Sres. Vergara- Apruebo; Gatica- Apruebo; Aguayo- Apruebo; Nuñez- Apruebo; Silva – Apruebo, y con el voto del Alcalde se aprueba conceder subvención municipal, cuyo acuerdo es el que se indica:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder subvención municipal al Club de Cueva Espíritu Cuequero por la suma de \$400.000, destinados como aporte del proyecto de participación de Campeonato de Cueva en la localidad de Tierras Blancas, Coquimbo los días 22 y 23 de abril.

VII.- ACUERDO EXTRAJUDICIAL DE DAÑOS A VEHICULOS PARTICULARES POR PROYECCION DE PIEDRAS.

Expone la abogada de la oficina de Jurídico, Sra. Claudia Alvarez Alday.

Jurídico: La proyección de piedras se refiere a que cuando han estado cortando con las máquinas orilladores en espacios públicos, han afectado a vehículos particulares. Este tipo de daños, han disminuido, recuerdan que el año pasado constantemente pasaban al Concejo, una vez al mes. Se están tomando las medidas, pero siempre no son suficientes, se están colocando unas mallas para evitar este tipo de situaciones.

Lamentablemente, durante el verano tuvimos tres situaciones, son las que hoy se quieren pasar por Concejo, se habló con la gente y se negoció. La idea de llegar a un acuerdo extrajudicial, no son montos muy altos, pero si se necesita el acuerdo de Concejo Municipal.

Esta el caso de la Sra. Margarita Duran Cornejo, que ocurrió el día 11 de enero que se rompió la luneta trasera de vehículo particular. El presupuesto y el acuerdo sería de \$ 100.000.- Esto ocurrió en faenas que se realizaron en el sector cerca del hospital.

Hay una segunda persona que también sufrió daños en su vehículo que es don José Pizarro Basualto, también fue la luneta trasera de su vehículo. Esto ocurrió en el sector Luis Orión N°350. El acuerdo sería por \$ 64.000.- La diferencia se da por los modelos y marcas de los vehículos para que ustedes sepan.

Un tercer incidente cuya dueña es la Sra. Ines Soto Serrano, en Eusebio Lillo, cuyo daño fue la rotura de vidrio lateral de copiloto. Es por la suma de \$ 79.500.-

Sr. Silva: Estos pre acuerdos judiciales, se paga la totalidad del vidrio que se rompió.

Jurídico: Siempre traen un presupuesto y se llega a un acuerdo. Ahora, si quisieran llegar a un acuerdo, y el administrador se preocupa de llamarlos, de conversar con ellos, se negocia en base a los presupuestos que presentan. Si están de acuerdo llegar a eso se pasa al Concejo Municipal. Si no

hay acuerdo no se pasa al Concejo, tendrían que demandar, que en definitiva en tiempo y económicamente tampoco les resulta conveniente.

Sr. Alcalde: También es evidente cuando la responsabilidad es municipal para que nos vamos hacer los lesos. En el fondo esto pasa al Concejo, una vez que nosotros también internamente determinamos que si hay responsabilidad porque si no hay responsabilidad nos vamos a juicio.

La propuesta expuesta por la abogada de la Dirección de Jurídico, en los montos que señalo, solicito el pronunciamiento de los Sres. Concejales, acuerdo extrajudicial de los tres casos individualizados.-

Votación: Sres. Vergara- Apruebo; Gatica- Apruebo; Aguayo- Apruebo; Nuñez- Apruebo; Silva – Apruebo, y con el voto del Alcalde se aprueban los celebrar contrato de acuerdo extrajudicial que se indican:

Acuerdo: El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros aprueba celebrar contrato de transacción extrajudicial con la Sra. Margarita Duran Cornejo por daños ocasionados de manera involuntaria ante faenas de orillado, al vehículo marca JAC Placa Patente FX-HZ-66 por la suma de \$100.000.-

Acuerdo: El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros aprueba celebrar contrato de transacción extrajudicial con la Sr. Jose Pizarro Basualto, por daños ocasionados de manera involuntaria ante faenas de orillado, al vehículo marca Mazda, Placa Patente UU-61-75, por la suma de \$64.000.-

Acuerdo: El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros aprueba celebrar contrato de transacción extrajudicial con la Sra. Ines Soto Serrano, por daños ocasionados de manera involuntaria ante faenas de orillado, al vehículo marca Nissan Mod. Tiida, Placa Patente FY-YL-18, por la suma de \$79.500.-

VIII.- CUENTA DEL ALCALDE

Cuenta Pública, año 2016

Decir que llegamos a la etapa de culminación de este año, con respecto a la Cuenta Municipal del año recién pasado, que la ley obliga al Alcalde a dar la Cuenta y el Presupuesto del año anterior antes del 30 de abril de cada año.

Hoy, se han creado nuevos organismos, por lo tanto la ley me obliga a dar la Cuenta Pública al Concejo Municipal como están ustedes, al Consejo de la Sociedad Civil y hoy al nuevo organismo, que se llama el Consejo de Seguridad Publica.

Las fechas están fijadas, se les va a hacer llegar a ustedes el calendario, junto con eso, porque también es bueno que la comunidad se entere de la Cuenta del Alcalde que en el fondo refleja la Gestión del Alcalde junto con el Concejo Municipal, que tambien así yo siempre lo hecho, se fijó para el día 11 de mayo a las 18,00 horas en el Espacio Prat.

Desde ya están invitados para que pongan es sus agendas. Esa Cuenta es voluntaria el Alcalde no tiene la obligación de entregarla a la comunidad, pero siempre es bueno que la comunidad sepa en que esta la Municipalidad, el Alcalde junto al Concejo y junto a los Directores.

Administrador: Tengo las fechas. El 18 de abril a las 11:00 horas Cuenta Publica Consejo de la Sociedad Civil, en el Hotel Panamericano; el 20 de abril a las 16,00 horas Cuenta Publica al Consejo de Seguridad Publica, en el Salón Cousiño y el 26 de abril a las 11,00 horas, presentación al Concejo Municipal de la Cuenta Pública, en el Hotel Panamericano y el 11 de mayo a las 18,00 horas Cuenta Publica dirigido a la comunidad, en el Espacio Plaza Prat.

Sr. Alcalde: El Desfile en honor a las Glorias Navales se realizara el 19 de mayo.

IX.- VARIOS

9.1.- Plaga de ratones en Liceo B-14

Sr. Vergara: Decirle al Departamento de Medio Ambiente que pueda realizar alguna acción.

Administrador: Hay dos informes, obviamente la plaga se produce por una demolición que hace una propiedad privada sin proceso de desratizar. Pueden demoler siempre y cuando tengan el certificado de desratización, obviamente el informe lo expresa. La madriguera dispersa por varios sectores, no solo del Liceo, también por la Feria. Esto se controló entre sábado y domingo con la ayuda de Servicios Generales y Aseo. Obviamente, se contrató la empresa para desratizar y poner las trampas, que se hace habitualmente, pero que se adelantó ese procedimiento. Se pidió a Esva también mayor seguridad que levantaran las tapas de los causes y de las aguas lluvias para verificar que no hubieran madrigueras, efectivamente estaban limpias. Eso, también la empresa hace un informe, que les puedo hacer llegar.

9.2.- Proyecto Puerto de Oxiquim

Sr. Gatica: Alerte al municipio por el tema del puerto de Oxiquim, entiendo que paso todas las pruebas, no sé cómo, paso todas las vallas con una rapidez ambiental, tiene la aprobación. RSA. Ahora, dicen nadie nos para, van a mover casi un millón de metros cúbicos de sedimento, van a destruir la flora y la fauna.

¿Cuál fue el acuerdo que se llegó con esa empresa? Nos sentamos aquí, nos dijeron que nos iban ayudar, pero voluntariamente, entonces quiero saber ¿si esa compensación voluntaria está incorporada en la Addenda?

Segundo, ¿cómo vamos a invertir esa plata, en que cosas? Y tercero, entiendo que sobre todo los pescadores de Loncura, sienten que simplemente no fueron considerados, porque lo único que le ofreció Oxiquim, fue un curso de capacitación. Nos van a destruir toda la Bahía de Quintero, y los ambientalistas no han hecho nada, esos que alegan contra Decameron, aquí no han hecho absolutamente nada.

Sr. Alcalde: Esa información también la recibimos hace dos semanas atrás, que fue aprobado. Recuerdo que en la Comisión de Ordenamiento Territorial que preside, el Concejal Sr. Gatica fue invitada la empresa previendo este tema, se tomaron unos acuerdos en la mesa, que espero que no se desconozca. Por ejemplo, se habló en ese minuto de un anfiteatro para Loncura; se hablaron cosas en el área de influencia que es Loncura, creo que corresponde que la Comisión así como invito antes de este proceso, sería bueno que la Comisión los invitara después de este proceso.

Sr. Gatica; Sería bueno que se hiciera la invitación a través del Administrador.

Administrador; Ningún problema, solo habría que concordar la fecha.

9.3.- Invitación a Francia.

Sr. Gatica: Aunque usted no lo crea he sido invitado a Francia a la Region de Lyon y a Paris para el 21 de mayo al 07 de junio, financiado por los amigos de allá, pues tengo que terminar el trabajo que empecé.

9.4.- Funcionario conductor.

Sr. Aguayo: Debido al tema del chofer que la semana anterior que hablamos del Sr. Saavedra y el tema de salud de los funcionarios. No sé si hay algún procedimiento en el tema de salud para los funcionarios o algún convenio del Consultorio para que los funcionarios se puedan hacer algunos exámenes por la gente que trabaja en los camiones saber si presentan algún tipo de infecciones. Saber si tienen acceso.

Sr. Alcalde: Si, por supuesto tenemos contratadas estas Mutuales de Seguridad.

Sr. Aguayo: Por ejemplo a los de la basura, porque yo hable con uno y me dijo que no.

Sr. Alcalde: En realidad es bueno que lo plantee, vamos hablar con el Jefe de Servicios Generales y el Jefe de Aseo y Ornato, que se preocupe de su gente.

Sr. Aguayo: Es necesario tanto como ellos y como todo el personal, pudiesen tener un control médico.

Sr. Alcalde: Vamos a tomar en primer lugar el tema de la implementación. Esto es igual que una guitarra, hace un tiempo atrás, el tema lo tocamos y después se desafina. Vamos a trabajar en la inquietud del Concejal, que me parece muy bien la preocupación por el personal de la Municipalidad.

9.5.- Servicio concesionado de estacionamientos

Sr. Núñez: Ha tenido reuniones con el Alcalde con el dueño de la empresa que tiene que ver con los parquímetros de la comuna. Se recuerda que usted dijo en un minuto que iba a conversar con él por algunas irregularidades que se habían estado presentando.

Sr. Alcalde: Si, tuve la oportunidad de conversar con él, lo recibí, pidió una audiencia, la verdad que en ese minuto no tenía antecedentes concretos, más allá de los reclamos de la gente, tanto la Municipalidad como personalmente. Tengo reclamos de las personas con nombres y apellidos de algunas situaciones aparentemente irregular que es parte de lo que hoy día está, la Municipalidad y la contraparte de esta empresa, que es la Direccion de Transito, que está haciendo una investigación acabada.

Hubo denuncias de personas que uno conoce en la comuna, son todas personas relevantes, pero hubieron algunas denuncias de algunos actores públicos de la comuna con el tema este que se deja el papel. (Es una respuesta de lo que he recibido seriamente), lo converse con el dueño de la empresa acerca de estas denuncias que hay que se deja el papel de cobro en el parabrisas y después los usuarios no encuentran a los cobradores, por lo tanto, sigue corriendo hasta el otro día. Peor aún, que lo hice presente al dueño de la empresa, algunos reclamos de algunos usuarios que cuando

iban a la Oficina algún funcionario que no lo tenemos identificado, no sé ni dónde está la Oficina, entregaban información que esto tenía relación con los Permiso de Circulación, que es algo que nos preocupa mucho a nosotros como Municipalidad, estamos todos en una campaña de recaudar fondos, que alguien diga que por un concepto de no pago de estacionamiento no se le entrega el Permiso de Circulación.

Son temas hoy día que son materias de investigación que se está analizando a fondo el contrato para ambos lados, no es ninguna persecución, esto es un contrato más de la Municipalidad que tienen muchas denuncias, tanto como de Concejales como de Usuarios, como cuando uno tiene denuncias no le queda más que pedir cuenta a la contraparte por parte de la Municipalidad, dependiendo del tipo de contrato para efectuar la investigación a fondo. Cuando hay denuncias de Patentes Comerciales, pido a Beatriz Verdejo que averigüe o haga un informe final. En este caso le corresponde a la Sra. Alicia Nieto, como Directora de Tránsito, la que está fiscalizando y juntando información para citar a la empresa con este procedimiento.

Entiendo que se han cursado algunas infracciones por no cumplimiento de personal en las calles, la empresa también tiene el derecho a defender que eso no es así. En eso, está hoy día, en un análisis profundo de este contrato.

Sr. Gatica: Nunca se ha planteado la idea de no de resciliar, pero de llegar a un acuerdo diferente.

Sr. Alcalde: Hay temas jurídicos porque cuando se llegan acuerdos, hay que ver el nacimiento del contrato, que no se signifique el cambio de las bases porque alguien puede decir, si no hubiese sido por este cambio, pude haber postulado en ese minuto.

En una conversación informal, que me encontré con este joven, Felipe, formalmente también tiene algunas preocupaciones con el contrato, con lo que ha cambiado en el mes de enero y febrero lo que ha cambiado en marzo, por lo que se aqueja. Nosotros nos vamos a afirmar a lo que nos corresponde formalmente. Me hizo una propuesta informal el otro día, pedí que lo hiciera formalmente. Le señale si estaba preocupado, que hiciera una presentación formal porque lo que está contando no es válido porque es una conversación, también tiene su preocupación de lo que es a futuro.

Sr. Vergara: ¿La intención es mejorar el servicio o caducarlo?

Sr. Alcalde: Si no hay ninguna intencionalidad de esto, lo sí, por lo que converse con esta persona es mejorar el servicio. Hoy tenemos un contrato vigente y la propuesta es mejorar el servicio, pero también por otro lado hay temas legales que no dan cumplimiento a los contratos también se caducan, también debo decirlo, pero hoy no tengo antecedentes en mi mano, con un informe final que signifique el término del contrato.

Sr. Gatica: Lo que si he visto que los comportamientos de los conductores han cambiado, o sea si alguien quiere estacionar en el centro de Quintero encuentra estacionamiento. Lo que si muchos se han trasladado hacia Bilbao, Piloto Moraga y Orione también que no está concesionada, entonces la gente se estaciona para allá, va cambiando y deja más despejado el centro.

9.6.- Plaza Aníbal Godoy Laso

Sr. Aguayo; En el Pasaje de la Plaza, hay un auto pequeño que esta sin vidrios. Esa, situación da para que las personas en situación de calle puedan dormir ahí, han tenido relaciones sexuales, estando al lado de una Plaza de Niños.

Sr. Alcalde: Son tres autos que he visto en las mañanas, más los dos autos Daewoo que hace tiempo esta estacionado cerca de la Mueblería Casa Yayo en la entrada de Quintero, años que llevan ahí. Hay que proceder al retiro para los corrales porque llevan muchos años, y los otros dos hay que ubicar a los dueños, si tienen a donde guardarlos o darles una carta de aviso que van a retirar en 30 días.

Sr. Silva: El vario que ha mencionado el Concejal Sr. Aguayo, se tocó en esta mesa hace mucho rato, por eso les decía que de repente hablamos en la mesa y pasan meses, incluso podríamos celebrar el año, sin respuesta. Se icen cosas en la mesa, se toman acuerdos y no se procede.

El tema de ese auto específicamente que está en la Plaza, van todos los días hartos niños, todos los días ahí pasan muchas cosas. Ojala, que ahora se tome el vario del Concejal Sr. Aguayo, se proceda a retirar ese auto bajo los costos que cuesten, porque es una plaza en donde van muchos niños. Es una plaza que le costó plata al municipio, quedo muy linda, van muchos niños.

9.7.- Servicio de estacionamientos concesionado.

Sr. Silva; El mal servicio que está prestando la empresa, que la génesis de esto, decía el Concejal Sr. Gatica, era para ordenar la comuna. Hubo un acierto, pero también se dijo que era para sacar a los cuidadores ambulantes que tenemos de autos, los famosos curaditos.

Se licitaron varias calles y la empresa pone parquímetro en las calles que les conviene y las otras calles que no están yendo a trabajar los jóvenes, se estan acercando los curaditos, siendo que nuestra génesis era esa. El mal funcionamiento de esta empresa, es para que lo tome en cuenta Alcalde.

Sr. Alcalde: Esta considerado es parte de las instrucciones que ha asumido Alicia, justamente en revisar las calles que no están cubriendo, que estan dentro del contrato.

Siendo las 14,20 horas se cierra la Sesión.-

ROLANDO SILVA FUENTES
PRESIDENTE (S)

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

